



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 32

TRD: 100-02

## ACTA No. 126 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:20 horas, del nueve (09) de octubre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, - para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 123 del 06 de octubre del 2021.
- 5.- Citaciones: doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Gobierno, señores José Vicente Salazar, Rodrigo Pabón, Álvaro Londoño, Efrén Gaviria inspectores de policía, señor (a) Martha Cecilia Sogamoso, Héctor Fabio Domínguez comisarios de familia con el tema pro y contras en el cumplimiento de sus funciones.  
Arquitecto Andrés Pérez Zapata director de Planeación con el tema articulación entre la Secretaría de Gobierno y el Departamento de Planeación, y recurso humano de Planeación municipal.  
ingeniero Jorge Hernán Solano delgado Secretario de Infraestructura con el tema recurso humano, maquinaria y vehículos de la Secretaría de Infraestructura.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 123 del 06 de octubre del 2021. puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citaciones: doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Gobierno, señores José Vicente Salazar, Rodrigo Pabón, Álvaro Londoño, Efrén Gaviria inspectores de policía, señor (a) Martha Cecilia Sogamoso, Héctor Fabio Domínguez comisarios de familia con el tema pro y contras en el cumplimiento de sus funciones.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 32	

TRD: 100-02

Arquitecto Andrés Pérez Zapata director de Planeación con el tema articulación entre la Secretaría de Gobierno y el Departamento de Planeación, y recurso humano de Planeación municipal.

ingeniero Jorge Hernán Solano delgado Secretario de Infraestructura con el tema recurso humano, maquinaria y vehículos de la Secretaría de Infraestructura.

**El presidente dice:** esta citación obedece a una proposición presentada por el Concejal Carlos Villa aprobada en plenaria, en ese sentido voy a concederle el uso de la palabra el Concejal proponente para que haga la introducción y posteriormente le vamos a dar el uso de la palabra a cada uno de los jefes de despacho.

**Tiene la palabra El Concejal Carlos Villa:** primero que todo quiero que entiendan que esto no es una citación para colocarlos contra la pared, no, esta citación es más para saber qué necesidades tienen en la prestación de sus funcionarios como inspectores o como comisarios de familia, que por cierto no veo a Domínguez, tienen que entender una cosa señores funcionarios que así estén en carrera administrativa todo funcionario es sujeto de control político por parte de las corporaciones públicas en Colombia, no es que quieran o no quieran venir, porque uno aquí puede generar lo que se llama una moción de censura a un funcionario y automáticamente con esa moción de censura se le complica la vida, por fortuna hay una secretaria de familia porque lo que se trata es de eso, de ver la necesidades que tienen los inspectores de policía, los comisarios de familia, el sitio donde trabajan, en qué condiciones trabajan, que medios tienen para transportarse, más que una quillotina es una sesión de apoyo a ustedes mismos, porque la verdad es que yo he ido, eso estaba lleno y yo dije esto parece una Curisera, y a la semana siguiente todos con covid, nosotros no somos jefe de ustedes, ningún Concejal es jefe de ningún funcionario, que a nivel político sí, pero ninguno de nosotros puede irle a abrir los ojos a ustedes porque el que los manda a ustedes es el alcalde, no nosotros, pero si dentro del control político que nos corresponde a nosotros está en apoyar a los funcionarios y como los apoyamos de que tengan las condiciones para trabajar, porque nosotros siempre los llamamos aquí a los funcionarios a control político a que cumplan metas esto y lo otro, pero no vemos en qué condiciones están trabajando, mire yo le pregunto por ejemplo a cualquiera de los inspectores o comisarios, tienen un vehículo para movilizarse?, no lo tienen, llegó Domínguez, ya lo estaba extrañando, entonces esa es prácticamente la tarea de hoy señores comisarios, señores inspectores señores funcionarios.

Se le pide al Secretario de Infraestructura que haga obras con los trabajadores oficiales, hay 223 trabajadores oficiales de los cuales hay más o menos 60 no pueden trabajar y aquí prácticamente no hay cuadrillas porque son mujeres y las cuadrillas que se inventaron allá que están en la ESPY pintando llantas y florecitas eso no es cuadrilla de mantenimiento, eso es una mentira de aquí a Pekín señor Secretario de Infraestructura, eso no es cuadrilla, y saben cuánto es el costo por ejemplo de la nómina de trabajadores oficiales entre comillas, yo tengo el dato, tengo la información expedida por Hacienda, el costo de los trabajadores oficiales y de la convención en el año 2020 fue de \$21,000,000,000, tienen derecho a que se ganen la plata, tienen derecho a todo pero la verdad es y lo digo con propiedad y porque doy fe de eso, hay trabajadores muy buenos, hay obreras muy buenas pero hay un poco que son una vergüenza para los trabajadores oficiales, no hay quien controle, supuestamente pusieron a este señor Santamaría a que controlara ustedes ven el Belalcázar parece una dependencia más de la administración eso mantiene lleno de funcionarios y trabajadores oficiales y de todo el mundo allá, vayan a ver en qué empresa privada se ve eso, calle arriba y calle abajo, entonces le pedimos al Secretario de Infraestructura que haga obras pero no tiene personal, no tiene gente, les pedimos a los comisarios y a los inspectores pero tienen que rogar para que les presten un carro y usted señor Secretario de Gobierno debería por ejemplo, yo sé que usted es diligente, hace las cosas pero hable con el Alcalde y consíganle un sitio adecuado para que ellos trabajen, ellos tiene que sentar a los usuarios de la comisaría y la inspección en las piernas en una audiencia porque no tienen espacio, entonces ayudémosle entre todos, usted mismo se dan cuenta que están amontonados; yo conozco desde hace muchos años cómo funcionaba las inspecciones o comisarías cuando estaban en la plaza de mercado, había un buen espacio, había hasta calabozos, cuando estaban aquí al pie de la cárcel tenían su espacio sólo para ellos porque trabajaban en esa época tres inspectores en la comisaría por turnos pero hoy da grima, como le pedimos nosotros resultados a ellos si están trabajando en unas condiciones que si hubiera una autoridad que pudiera sellar las inspecciones y las comisarías por no tener un espacio adecuado las cerrarían, no hay

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 32

TRD: 100-02

donde, no tienen cómo trabajar y aquí vemos casos por ejemplo delicados como es lo que le toca lidiar a la comisaria de familia, tengo conocimiento de que al parecer se presentan casos como los que se presentaron ahora días, creo que en Nuevo Horizonte donde una niña de dos y otra niña de cuatro fueron violadas, y para un comisario, para un psicólogo hablar con un niño aparte en un espacio agradable tiene que tener las condiciones pero díganme qué condiciones tienen ustedes ahí, señores Concejales no tienen dónde trabajar y eso no es que sea imposible de cumplir, miren allá arriba se está pudriendo, se está dañando, allá pueden construir otros espacios para la administración y buscar que dependencia se mandan para allá y dejarles buenos espacios acá a las comisarías pero eso es para antier señor Andrés Felipe Muñoz, tiene derecho a exigirles pero también tiene la obligación de ser coherente con la necesidades que ellos tienen, se dan cuenta que no era para colocarlos aquí contra la pared, nosotros hacemos control político, esa es la única función de nosotros pero no somos jefe de ustedes ni podemos irlos a coaccionar para que hagan algo, no, el único que les puede ordenar a ustedes es el alcalde, no más, entonces a nosotros viene la comunidad y nos dicen es que están invadiendo en tal y tal parte, entonces uno comienza a hablar aquí, resulta que en estos días vino una señora, yo no le voy a echar la culpa a Rodrigo ni nada de eso, pero la señora dijo aquí que Rodrigo le había dicho que Villa era el que estaba mandando a tumbar los ranchos, testigos todos los Concejales pero por eso no voy a pelear con Rodrigo porque la gente para defenderse se inventa cantidad de cosas, pero lo que sí quiero ahora es que hoy después de esta sesión señores funcionarios es que haya algo concreto, que al menos vayan y le digan el alcalde. Planeación, la dependencia más importante de la administración es la suya, Andrés, usted tiene que velar y articular con todos, porque usted prácticamente es el laboratorio de la administración, es el que tiene que ver la necesidades y todo eso, hagamos algo por los comisarios inspectores para que tengan un espacio porque ustedes se dan cuenta que el nuevo código de justicia les delegó una cantidad de funciones que no tenían antes ellos y con base en eso tiene que trabajar articuladamente con usted, con usted y con Andrés fuimos y nos dimos cuenta el despelote tan grande que hay en el municipio, inclusive en predios del municipio, yo creo que ningún inspector de policía tiene a su mano un mapa o las inspecciones de policía tienen un mapa y un historial de todos los predios del municipio, pueden pasar por el lado de ellos, están invadidos y no se dan cuenta que es del municipio, eso sería bueno también que se lo entregaran a ellos para que cuando ellos vayan y hagan su recorrido puedan, que tengan vehículos, que tengan un espacio y el caso de Infraestructura, como 21 vehículos pero hay como 11 o 10, hay un cargador que ya se va a jubilar de estar en mantenimiento si eso no sirve pues véndanlo en Sidelpa, pero no permitan contratar gente para que estén ahí sentados y no operar una máquina que está parada, que no sirve, que le han metido la mano infinidad de mecánicos y lo único que se ha hecho es gastar plata, inclusive hasta procesos judiciales ha generado el mantenimiento de esa maquinaria en Infraestructura, tienen que decir las cosas, tienen que decirle al Alcalde no tenemos esto y esto, y cuando vengan aquí decirle a los Concejales vea no tenemos esto y esto, yo estoy hablando por los inspectores, por los comisarios, por todos porque yo salgo con ellos, yo voy, yo hablo, y la verdad es que este municipio es de todos nosotros, este municipio es de ustedes, somos 110 o 120 mil habitantes pero quienes tenemos que dar una proyección de atención a la comunidad, que la comunidad esté contenta, que se sienta satisfecha en los diferentes espacios de la administración somos nosotros, son ustedes y nosotros con el control político les decimos están cometiendo este error, esto y lo otro, pero hoy no es para colocarlos contra la pared es para que digan lo que sienten, los problemas que tienen dentro de su despacho que esta corporación está en toda la disposición de hacer gestión, porque eso es lo que hacemos nosotros para que las condiciones de trabajo de ustedes mejore, mire, están allá hay una casa, inclusive yo estaría de acuerdo que esos lotes que supuestamente le van a entregar a los bomberos allá en un lote de esos les construyan espacios para que todos puedan trabajar, para que la comunidad que llegue se sienta bien, que estén en un solo sitio, que no estén amontonados y que los saquen de aquí de la alcaldía, como será que hasta para entrar al baño tienen que hacer cola, eso no puede seguir así, por donde comienza la administración de justicia, por ellos, por los comisarios, por los inspectores, quienes son los responsables por ejemplo de las obras y Andrés perdone que lo señale Andrés Felipe fuimos, pasamos por Cencar y se demora más 1 carro saliendo de Cencar por los lados de Propal a la autopista que llegar de ahí de la autopista a Sameco, una cantidad de huecos señor Secretario de Infraestructura que no tiene presentación, yo he visto trabajadores que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 32	

TRD: 100-02

les programan el día domingo y llegan a las 8:30 a trabajar y a las 11 ya no están en el puesto de trabajo, y eso es función suya, usted no se puede recargar en Santamaría, porque le voy a decir con todo respeto esas cuadrillas que Santamaría se ha inventado son chimbas, eso no tiene pies ni cabeza, una cuadrilla disque para pintar llantas en la ESPY, yo tengo aquí todo, en el único municipio de Colombia y del mundo donde hay incapacidades permanentes es aquí, incapacidades permanentes, donde se ha visto eso, el único municipio en Colombia donde los trabajadores oficiales tiene una prima por desgaste, que ganen plata listo, estoy de acuerdo, pero que todos remen para el mismo lado porque hay unos trabajadores y obreros que son buenos, pero hay otros, yo le he dicho a usted, le he dicho al Alcalde, éste y éste y éste, por fortuna yo vivo aquí muchas veces ando en moto, otras veces ando a pie y tengo la fortuna de sacar fotos, cuántas fotos no le he mandado a Andrés Felipe, son evidencias, prueba de que lo que yo digo no es mentiras, yo a que los invito, a los inspectores y todos los funcionarios y jefes de despacho, rememos para el mismo lado, no piensen que por que llegan aquí al Concejo los vamos a colocar contra la pared, no, hoy está sesión es más de apoyo hacia ustedes para que de aquí salga la tarea entre Planeación, Infraestructura y Gobierno de construirles un espacio adecuado a los inspectores de policía, a los comisarios de familia, entonces por eso sin temor digan lo que se necesitan, yo leí lo que ustedes pidieron, piden hasta aumento de sueldo, tienen todo derecho pero ahí no vi que pidieran vehículos, o transporte y ustedes saben que la topografía de Yumbo para la zona de ladera es quebrada, difícil, por ejemplo allá nos hicieron un rancho, yo le mostré a usted ahora días, ya lo terminaron de dos pisos parece casas del Quindío, pero como llegan ustedes allá, a pie les queda muy verriondo, para poder llegar tiene que tener un acompañamiento de personas, de policía y en que los mueven?, entonces señores funcionarios esta sesión no es para colocarlos contra la pared porque nosotros no somos jefes de ustedes, somos parte de la administración haciendo el control político, por eso no les dé pena, no les dé temor, ustedes son profesionales de pedir lo que necesitan, se les exigen que cumplan, que den resultados en su funciones también tienen que tener las condiciones para trabajar, de modo que muchas gracias por haber venido todos y todas a esta sesión del Concejo que no es sino con el ánimo de apoyarlos a todos ustedes.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez:** es claro lo que dijo el Concejal Carlos Arturo Villa pero para eso estamos nosotros, para ir a decirle al funcionario por favor en tal parte tal cosa está fallando hágala, si el funcionario dice yo no lo puedo hacer por A o por B ahí está el alcalde, pero se va donde el alcalde le da la orden a la persona, después posteriormente como me pasó ahora con el ingeniero Solano voy y le pregunto ingeniero al fin que paso, yo creo que aquí hay personas que me conocen a mí, yo trabajé 25 años en la administración, mi hoja de vida es intachable, y llevo 20 y pico de años aquí de Concejal y yo jamás en mi vida he tratado mal a nadie, ni siquiera levantarle la voz que esa no es mi forma de ser, yo cuando tengo algo que decirle a la persona la llamo y le digo señor que pasó con tal cosa o hágame el favor ayúdeme con tal cosa, pero no es la forma como responde este señor, a las patadas, ahí está el ingeniero Andrés y el me dijo uy Concejal, no, si yo le estoy haciendo una pregunta que fue la semana pasada que fui a su despacho y le dije miren que en Mulaló se está acabando la vía por favor ayúdenos, incluso Argos está regalando el cemento, pero aquí salen con el cacharro de siempre no es que aquí no hay obreros, aquí los obreros no sé qué, yo voy a citar aquí al presidente del sindicato y espero que ustedes Concejales me den el aval de eso, porque es que aquí se habla mucho pero no escuchamos, escuchemos al presidente a ver que nos dice y por qué está pasando eso, porque cuando hay una persona que por A o por B comete un error aquí en la administración el presidente es el primero que va a la administración a decir que paso con ellos, entonces escuchémoslo y que nos digan qué es lo que está pasando con esos obreros, porque verdaderamente yo no lo sé, no sé si alguno de ustedes lo sabe, no sé, aquí el Concejal Villa es el único que dice que esto y que esto, hablé con el alcalde y me dijo Arturo estamos hablando con ellos a ver qué pasa, que nos ayuden porque verdaderamente las obras del municipio están paradas, pero la verdad es que es la primera vez que me pasa con un funcionario, porque vuelvo y reitero, cuando voy a una dependencia voy con toda la decencia del caso, y si me toca esperar una hora lo espero, porque yo por ser Concejal no tengo el aval de que llegó el Concejal siga, no, eso no lo hago yo, a mí sí me dicen por favor espere, lo hago, me siento y espero porque ese es el deber de todo ciudadano, pero que a mí me vengan a responder con piedras con piedras respondo, entonces le pido ahora que están los jefes de despacho por favor primero la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 32

TRD: 100-02

decencia, la verdad es que a veces alguno de nosotros se equivoca con las personas que ponemos en esos cargos.

**El presidente dice:** retomo unas palabras que decía en días pasados el Concejal Carlos Villa en una de sus intervenciones, aquí primero es lunes que martes, lo que pasa es que muchas veces hay personas que no entienden eso y también lo decía el Concejal Fernando David Murgueitio ayer, el Consejo al parecer ha perdido un poco de autoridad, yo creo que a los Concejales hay que respetarlos sea quien sea, aquí lo jefes de despacho se deben a la comunidad y se deben al Concejo y como tal todos los Concejales merecemos respeto al igual que todos los jefes de despacho merecen respeto.

**El Concejal Carlos Villa dice:** sabe porque hemos perdido nosotros autoridad en el Concejo, porque nos hemos vuelto cositeros.

**El presidente dice:** pero lo que sí queda claro Concejales, jefes de despacho, es que aquí no hay jefes de despacho intocables, el día que el Concejo quiera promover una moción de censura se la promueve al jefe de despacho que sea y se tiene que ir, porque aquí primero que todo está por encima de nosotros los Concejales la comunidad y yo creo que todos merecemos respeto y quiero dejar en claro eso, no porque nos hayamos vuelto cositeros Concejal, no creo eso, lo que pasa es que de pronto uno es muy condescendiente en algunos momentos.

**Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo:** quisiera ser muy franco en estas cosas, hablando de las comisarías, lleva el Concejal Carlos Villa unos seis meses hablando sobre eso, sobre cómo les ha llamado ratoneras, a nosotros los Concejales se habla que hay mucha gente, que no hay servicio de transporte, que no les brindan la ayuda que ellos necesitan para esto, entonces llegando a ese tema quisiera decirles que alguna persona sea el alcalde, sean los jefes de despacho de llamar a una reunión urgente para que el apoyo a las comisarías sean mutuo, porque son comisarías que a veces creen que por castigar a un empleado que no ha venido a trabajar, es un castigo mandarlos para la comisaría, allá deben de mandarlos no por castigo sino porque necesitan los empleados en las comisarías, y hacerles sus oficinas como debe de ser, entonces aquí nos vamos a llevar un año, hable y hable, se acaba el periodo y las comisarías van a seguir siendo las mismas, la montonera y no les dan los insumos para que ellos trabajen, y hay presupuesto para eso, porque lo hay, pero nunca llaman a una comisaría usted va a trabajar en X o Y parte, está va a ser la oficina del jefe, esta debe ser la de su secretaria, pero llega una persona, acomódese como pueda y siéntese donde sea y vean como trabajan, eso no debe de ser así, no hay transporte para las comisarías, y lo sé porque he hecho un seguimiento para que esto no suceda y sigue sucediendo, entonces amigo Secretario de Paz y Convivencia, le pido es el grande favor de que no eche en saco roto todo eso y que mire que las comisarías hay que brindarles apoyo, porque hoy en día no tienen transporte, no tienen una oficina adecuada para ellos atender a las personas, lo que decía el Concejal Villa, es difícil cuando una persona llega que es demandada a contar sus cosas delante de 20 o 30 personas, si le pido el favor Andrés porque debemos de solucionar las cosas para poder que nuestro municipio surja para poder que las comisarías den una buena imagen y no esa vaina de que mandan los empleados porque los castigan, eso yo lo sé y usted sabe porque se lo digo.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** quería referirme a los temas de espacio y de comodidad de la Secretaría de Paz y Convivencia, yo creo que es una solución que pueden tener a la mano, inclusive al lado de ustedes, inclusive en una sesión acá plenaria, se evaluó y se propuso hacer uso adecuado del corredor que queda enseguida de la calle cuarta, un corredor que es mal utilizado muchas veces, un lado que ha sido mal utilizado por algunas personas de la comunidad inclusive para el consumo de alucinógenos, entonces me parece que deberían de considerar para solucionar el tema de espacio poder ustedes expandirse al lado de ese corredor, les queda mucho más fácil, no queda descentralizada la oficina sino que queda todo en conjunto y yo creo que es una tarea mucho más fácil de realizar, esa sería la recomendación para la Secretaría de Gobierno.

Referente a lo que nos ha expresado el presidente totalmente acuerdo, acá yo creo que de todas maneras debe de haber un respeto mutuo tanto de nosotros como Concejales hacia ustedes y de ustedes hacia la comunidad y hacia nosotros que somos la representatividad del pueblo, en algunas ocasiones hemos citado a algunos funcionarios que de verdad se creen intocables, inclusive hemos tenido altercados porque les pedimos cuentas sobre los resultados, cuentas sobre el cumplimiento de metas que muchas veces no se dan o simplemente se gastan los presupuestos sin tener algún impacto, no estoy queriendo con

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 32	

TRD: 100-02

eso decir que los que están aquí presentes son los que han sido objeto de estos debates pero si me parece importante recordar de que ustedes como funcionarios públicos deben de cumplirle a la comunidad y deben de cumplirle a toda esta representatividad popular, porque finalmente acá todos funcionamos, ustedes tienen un salario con lo que pagan los ciudadanos del municipio, y no es un salario bajo, es un salario bueno y yo sí que he discutido sobre el tema, porque muchas veces se presentan los escenarios de que no se puede citar a un funcionario acá, o que no se le puede exigir resultados, a mí me parece que ese no es el objeto del Concejo municipal, acá estamos para realizar control político y me parece de lo más sano hacerle el seguimiento al cumplimiento de las metas, a las ejecuciones presupuestales, y que podamos tener claridad para poder tomar decisiones a tiempo, eso no es montársela a ningún funcionario ni ser grosero con nadie sino que es parte de nuestra labor, nuestra labor es el control político, la principal labor del Concejo municipal, y la principal labor creo que de los secretarios es empezar a ejecutar lo que ustedes como gobierno proponen en el plan de desarrollo como metas que son finalmente las necesidades que la comunidad se socializó y por la que fue electo el alcalde que hoy está ejerciendo la labor de primera autoridad en el municipio de Yumbo, entonces cada cosa en su sitio, agradecerle de verdad, porque veo que tienen toda la disposición y disponibilidad y ojalá la sesión de hoy sea muy fructífera y podamos entender la problemática que tienen todos ustedes para así poder generar soluciones.

**Tiene la palabra el Ingeniero Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura manifestando como puntos importantes los siguientes:**

como funcionario público entiendo muy bien la función que cumple un Concejal, he sido un tipo muy respetuoso de los Concejales, y se de la importancia que tienen ustedes porque representan a todo el pueblo Yumbeño, quiero manifestar de manera muy respetuosa que también hay que analizar señor Presidente si en algún momento yo le dije algo al Concejal, también hay que mirar, por eso siempre hay un juez para que determine hacia donde está la grosería o quien está irrespetando a quien, creo que esta mañana no era el tema para determinar si había un irrespeto o una palabra, me parece que más fue una situación de desconocimiento de las cosas que un irrespeto hacia un Concejal, que no lo tengo y se lo digo al Concejal Arturo Domínguez, no lo irrespete, ya tocará tomar ese tema de una manera diferente porque no es el espacio para entrar nosotros aquí a decirle, nosotros no estamos para irrespetarlos pero también tenemos unos deberes y una responsabilidades, es cierto nosotros en este puesto en cualquier momento es muy delicado de libre nombramiento y remoción, eso lo entiendo pero también es importante hay que entender que se dice, porque no podemos escuchar solamente una parte y quedar uno ante toda la comunidad y que estamos ante todo los Yumbeños quien fue grosero o quien no fue grosero, me parece que se deben de entender esa situación también, es de hombres aceptar la responsabilidad si he cometido un error, si lo he cometido me toca pedirle disculpas al señor se las pedirle, porque yo no me he creído nunca un super Secretario ni mucho menos, al contrario, he tenido la humildad de hombre de pueblo.

Voy a pasar a hacer la presentación que ha bien los Concejales Carlos Arturo Villa y el médico Murgueitio nos hicieron para traer a esa sesión.

El Secretario de Infraestructura expone la presentación radicado Concejo Municipal de Yumbo 202101000005141 manifestando entre otros los siguientes puntos: 223 trabajadores oficiales, sindicato oficial 14, mantenimiento y limpieza de edificios públicos 30, mantenimiento físico CAMY 10, parques públicos y zonas verdes 11, mantenimiento y limpieza instituciones educativas 106, equipo móvil de maquinaria especial 12, mantenimiento vial y construcciones civiles 26.

hay 26 personas donde se está haciendo bacheo en toda la zona industrial, organizando el puente de la patinchada, pavimentación del barrio las Ceibas, en el cronograma de la Secretaría de Infraestructura hay bacheo para Mulaló pero no se ha podido realizar porque no tenemos una cuadrilla diferente a las que estoy nombrando para extender más actividades. Vacaciones 7, Licencia no Remunerada 2, Incapacidad 2, Incapacidad Permanente 2, Suspendido 1.

Recurso humano empleados 13, recurso humano de contratistas 110, recursos físicos maquinaria y vehículos,

**Durante la presentación Solicita la palabra el Concejal William Henao manifestando:** el inventario de recursos físicos maquinaria del municipio de Yumbo, me sorprende que la mitad está en el taller, pregunto qué rubro es el mantenimiento de esos vehículos anualmente, 400 millones en mantenimiento, por ejemplo las volquetas hay del año 89,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 32

TRD: 100-02

pienso que es mejor darlas de baja y comprar volquetas nuevas que estar gastando en mantenimiento y que estén varadas todos los años, es una sugerencia.

**El Ingeniero Jorge Hernán Solano responde:** en la administración dar de baja eso tiene sus procesos, ni siquiera la Secretaría de Infraestructura los da de baja, de pronto doy el informe, tendría que ir almacén y tendrá que hacer sus procesos que todos los elementos que legalmente deben de utilizar, para poder hacer una subasta o lo que sea, bienvenida esa acotación, por mi ojalá todos los elementos que Infraestructura tuviera fueran nuevos pero legalmente no es así.

**Continúa el ingeniero Jorge Hernán Solano exponiendo:** obras ejecutadas por los trabajadores oficiales en el año 2020 y año 2021, contrato de materiales vigencia 2020 y 2021

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** tengo unas preguntas, empleados dijo 13, trabajadores oficiales 223, y 110 contratistas, esa la distribución de la secretaría, ya nos mostró 20, el Concejal William Henao hacía una observación en la cual yo coincido en ella, muchas veces es mejor dar de baja los vehículos o los elementos que ya están obsoletos o que gastan más en mantenimiento y reparación que en compra y 400 millones de mantenimiento anual, yo creo que con esos precios se podrían comprar otros equipos, también enseñaba se infortunadamente y es una recomendación que les hago a todos, esas presentaciones no las deben de hacer llegar a tiempo, antes de, anoche la secretaria del Concejo Guillermina por el WhatsApp nos hizo llegar a las 8:00 de la noche la presentación de Andrés Felipe, y de resto no nos llegó la de Andrés Pérez ni la del ingeniero Solano, o por lo menos a mí no me llegó, eso lo estamos viendo en vivo y en directo, no lo vimos con antelación para poder ejercer de mejor manera el control político.

enseñaba las obras ejecutadas con obreros y trabajadores oficiales de la vigencia 2020 y 2021, con esa presentación la revisaré despacio más adelante y haré una citación de control político para poder conversar o debatir, mostraste una relación de obras y como decía el Concejal Carlos Villa eso de estar pintando llantas eso no es mantenimiento de obra, eso es una tarea que puede hacer una fundación ambientalista o de reciclaje, con los niños de un colegio, pero eso no es para que lo estén haciendo por las buenas intenciones, yo veía una obrera del municipio en una publicación de la alcaldía mostrando orgullosa que están haciendo zonas verdes y parques, pintando unas llantas con animalitos, eso es un chiste, eso no tiene nada que ver con las funciones de ese personal y por eso le digo Secretario que voy a revisar la presentación suya con más tiempito, como estamos en ordinarias hasta noviembre volverlo a citar aquí para que nos pueda dar cuenta mejor de esas ejecutorias, esas obras que realizan con los trabajadores oficiales para que lo que no tienen que hacer no lo hagan, y más bien reenfoque al personal en temas que sean realmente más de competencia y más provechosos, porque una de las situaciones que el Concejal Villa justificó en la proposición que la hizo el para traerlos a ustedes acá es que justamente se critica que el personal de trabajadores oficiales no está cumpliendo lo que la ley dice realmente deben ocuparse y que precisamente son muy pocas las obras o el mantenimiento de infraestructura municipal que hacen porque están dedicados a otras labores, conserjería etc. y para dar un solo ejemplo el de las llantas que pintan y reciclan y las ponen en los parques pero a mí eso aunque es bonito o puede ser bien intencionado me parece que no tiene nada que ver con las funciones que tendrían que hacer, frente a lo que usted mostró allí de dos diapositivas de contrato de materiales, no sé si tiene el dato aquí de la cuantía o el valor de esos contratos de materiales vigencia 2020 y vigencia 2021 porque no lo dice la presentación, yo te haría esa pregunta si la puede responder ahora yo quisiera que nos ampliara la explicación porque no entiendo si es que esos contratos de materiales vigencia 2020 y vigencia 2021 es para el suministro de unos materiales y la realización de unas obras, o es sólo el suministro de materiales y es el personal de trabajadores oficiales quienes con esos materiales ejecutan esas obras que nos mostraban ahora vigencia 2020 y 2021, y si quisiera saber específicamente el valor de esos contratos de materiales por cada vigencia.

Por último la reflexión que podría ser una conclusión anticipada, ahí se nota la necesidad de una reforma administrativa, porque miren el número tan pequeño en la planta de personal en comparación con los contratistas, valga la excepción de que los trabajadores oficiales también son de planta, pero normalmente esos contratistas resultan cumpliendo horario, cumpliendo funciones y ejecutando contratos realidad como si fueran empleados de planta o trabajadores oficiales, entonces esto es un tema Andrés Pérez del rediseño institucional, del tema del cerebro de la administración, de la reorganización que sin duda

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 32	

TRD: 100-02

alguna está en mora, es que se haga una reforma administrativa donde se equilibren las cargas,, los roles, las funciones, porque hay mucho empleado o trabajador oficial que hace mucho, hay otros que no hacen nada y lo mismo ocurre con los contratistas, algunos hacen más que los de planta y otros no hacen nada entonces el tema de una reforma administrativa es un tema transversal a toda la administración central que hay que revisarlo a futuro.

**Tiene la palabra el Ingeniero Jorge Hernán Solano:** efectivamente existe un contrato de suministro de materiales, con estos los obreros de planta tiene que hacer esas actividades, bacheo, construcción de andenes, alcantarillado, instalación de barandas, reforzamiento de puentes, la Secretaría de Infraestructura sólo cuenta con 26 personas para realizar estas actividades. Te haría llegar exactamente el monto de los contratos.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** para terminar me queda claro la respuesta, pendiente entonces el valor de los contratos de materiales de ambas vigencias, quisiera hacer una reflexión y recomendación muy especial, primero se revise bien la distribución de ese personal de trabajadores oficiales que tienen para las diferentes labores de mantenimiento y obra pública, porque de 223 trabajadores oficiales sólo 26 en el tema de mantenimiento vial y construcciones civiles es un número muy pequeño y vemos que el grueso se va, 106 en instituciones educativas, entonces ahí hay que mirar y analizar bien incluso con los recursos de educación y de las escuelas, que se puede hacer allí, porque pienso secretario que el personal que deberíamos de estar exponiendo para el mantenimiento de las obras públicas que son los trabajadores oficiales, pues están cumpliendo unas tareas en las instituciones educativas de pronto también de mantenimiento y cosas así pero yo pienso que una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa y en educación que tiene recursos de SGP y demás y que es un municipio certificado las mismas instituciones educativas podrían o deberían asumir directamente con personal y con recursos de educación tema de mantenimiento de las escuelas, y ese personal que son 106 dedicarlo sumarlo a esos 26 que están en mantenimiento vial y en construcciones civiles, porque aquí viene una petición especial, y es que mire que no se justifica que en Yumbo haya huecos en las vías, para mencionar, no sólo el de la calle 15 a subir quinta, hay como una recámara hundida, eso es hace cuantos años, se puede identificar en diferentes calles y carreras del municipio huecos y cositas que Yumbo debería de ser una joyita de plata en materia vial al estilo de ciudades intermedias que se ve los pavimentos de las calles y carreras y no tienen huecos, no tienen baches, pero Yumbo pienso yo que carece de una política pública y de un programa real para el mantenimiento de vías y ustedes pueden hacer bacheos, porque yo he visto con maquinaria, he visto notas donde dicen arreglamos, pero no hay un programa y si me equivoco me corrige secretario para el mantenimiento y bacheo, en Cali y en Bogotá incluso el exalcalde Petro había hecho un programa de máquinas tapa huecos, creo que esta fue objeto de investigaciones por eso y en muchas ciudades lo hay, es decir Yumbo pienso yo debe de tener el personal y los materiales y todos los recursos para que medio hueco que haya, medio bache que haya rápidamente se pavimente.

**Solicita una interpelación el Concejal Andrés Cruz:** en estos días se hicieron unas intervenciones muy puntuales en la carrera primera entre calles 14 y calle 13, desde estrado pregunte y todavía no se me ha dado respuesta si había sido Infraestructura EMCALI o la ESPY, porque eran unos huecos viejos y de gran tamaño, hago esa interpelación debido a que esos huecos los solucionaron en dos días y la persona de la comunidad que nos informaba sobre esa eventualidad me decía que ese era el modelo que deberían de seguir la administración para arreglar la malla vial del municipio, que bueno que usted nos pudiera dar información referente a esas soluciones prácticas y rápidas que se generaron en ese sector.

**Continúa con la palabra el Concejal William Jaramillo:** miremos cómo el municipio de Yumbo implementa de aquí en adelante un programa de bacheo y de arreglo de huecos para que no haya un solo hueco en nuestras calles y carreras del casco urbano, lo cual se puede solucionar perfectamente de manera inmediata por el personal de obreros y mantenimiento vial y con los recursos de esos contratos de materiales para que quienes visiten o pasen por Yumbo realmente vean que nuestro municipio la plática se está invirtiendo bien y los carros y motos no se dañen de tanto meterse a esos huecos no se den los accidentes también con lesiones incluso fatales porque ustedes saben que las demandas son contra el municipio de Yumbo, el del único en la calle 15 con carrera 5 y otros tantos y pasa el tiempo y eso no se arregla ahí no hay ninguna excusa para el

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 32

TRD: 100-02

municipio y le tocaría responder por los lesionados o el fallecido por falta de oportunidades servicio de mantenimiento vial teniendo el personal y los recursos para hacerlo.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** primero presentar excusas por no llegar a tiempo y escuchar la presentación, solamente tengo una pregunta señor Secretario de Infraestructura, no sé cuál es la cifra de trabajadores oficiales que hoy tenemos, 223 o sea que tenemos el 10% solamente haciendo obra pública, la pregunta es quién es el coordinador de ellos y quien se encarga de hacerle seguimiento a los planes de trabajo.

**Responde el ingeniero Jorge Hernán Solano** es el ingeniero Diego Santamaría que está encargado de coordinar todas las actividades de los trabajadores, es ingeniero industrial y abogado, quería responder las 26 personas haciendo el bacheo tenemos un programa los tenemos en la zona industrial, tenía dos situaciones, sacarlos de allá a hacer la parte urbana y Mulaló y desconectar una programación que teníamos, que efectivamente se discutió con Diego Santamaría y él me dijo usted vera pero ni hacemos allá ni hacemos acá, seguimos un programa de hacerle un extendido de material de bacheo en la zona industrial, hemos extendido porque este material no solamente se está instalando a mano, también se está instalando con una maquinaria especial, yo creo que en menos de 15 días ellos están saliendo a hacer las actividades de bacheo de zona urbana.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** están hablando de algo muy importante y tiene que ver con los huecos, yo creo que aquí no se ha identificado la situación y es la siguiente, algún día hablaba con usted ingeniero y concluíamos que las obras de pavimentación que está desarrollando el municipio son obras que fácilmente pueden durar 20 o 30 años por la calidad de material que se está utilizando pero quiero contarles a ustedes los huecos que se desarrollan en nuestro municipio sobre las vías se da por el mal uso que se le da por parte de los ciudadanos, es decir donde nosotros vemos hueco por qué se ha realizado una apertura por parte de las personas o de EMCALI o de la ESPY y no se repara nuevamente con el mismo material y allí se empieza a fracturar, aquí las obras no se dañan porque si, es porque alguien llegó, abrió el hueco y ahí es donde se empieza a fracturar, entonces es importante que estén todos juntos porque no tiene sentido, por lo menos subiendo para el Pedregal en la obra nueva en estos días pase y me dio la impresión de que ya querían empezar a romper para buscar, ahí tiene que estar el control verdadero de los inspectores, de las secretarías, primero no se puede dar permiso en una obra que tiene un pavimento nuevo, porque es que el daño que esto le ocasiona al Municipio es muy grande, los señores de EMCALI aquí lo hemos dicho hacen la apertura de los huecos, empezando porque se demora infinidad de tiempo para tapanlo y después van y le echan un material de mala calidad y eso hay póngale la firma que se va a generar el hueco y el daño.

**Tiene la palabra el doctor Andrés Pérez director de Planeación municipal manifestando entre otros los siguientes puntos:**

Hemos venido de la mano con la Secretaría de Gobierno dentro de las primeras preguntas que me corresponden, cual ha sido el trabajo articulado entre la Secretaría de Gobierno y el departamento de Planeación, desde el año pasado entendimos la dinámica de los asentamientos informales, una de las primeras acciones fue abordar la problemática de aproximadamente unas 300 familias sobre el cerro de la Estancia, a partir de ahí personalmente acompañando al Secretario de Gobierno y el Secretario de Infraestructura fuimos a hacer una acción de desalojo, en ese primer punto de partida empezamos a trabajar en ese rediseño institucional que nos hace mención el Concejal William Jaramillo y es como internamente fortalecemos nuestro equipo y aquí empezamos con las acciones, empezamos a crear unos protocolos, procesos y procedimientos que empezamos a mirar entre la Secretaría de Gobierno y Planeación y fue la primera acción de un marco normativo jurídico, fue crear un comité de control urbanístico, a partir de este control urbanístico con otros actores y acciones y de la mano de todo el equipo técnico empezamos a crear unos protocolos, incluso llegamos a crear una fichas técnicas y unos pasos de reacción inmediata que el código de policía lo lleva; valoramos mucho del Concejo frente a identificar cuáles han sido esas dificultades, estos retos, uno de los primeros retos es entender los marcos normativos, desde planeación son tres pilares que manejamos, uno la gobernanza del territorio, la planeación y la financiación, dentro de estos tres pilares que los hemos trabajado con la nueva agenda urbana de la planificación del territorio, empezamos a ver las potencialidades y en este caso las oportunidades de mejora.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 32	

TRD: 100-02

En el tema de gobernanza venimos trabajando con ese comité de control urbanístico que a medida que ha pasado el tiempo cada vez más hemos venido fortaleciendo en estas acciones, planeación tiene un rol de velar por la planificación del territorio en dos aspectos en lo preventivo y en lo estratégico, llamémoslo la planeación estratégica, esas acciones que se están haciendo con el equipo de Planeación es una de las preguntas que nos hace referencia de cuál es el recurso humano que tenemos y dentro de este recurso de Planeación en el tema de planeación estratégica, abordar el tema de las invasiones, del control de espacio público y es a través de 1 unidad de proyectos estratégicos que hemos creado, a partir de ahí una de las dificultades que hemos encontrado es la materialización de lo que nosotros denominamos los procesos y procedimientos y ahí empezamos a trabajar constantemente desde el año pasado trabajando también con control interno que nos está haciendo constantemente auditorías y revisiones a los procesos, creamos los enlaces, los grupos, planeación sin duda alguna con el apoyo técnico como lo ha mencionado empieza a proveer información y aquí viene una de las solicitudes que nos hace referencia inicialmente nuestro Concejal Carlos Villa y es el componente tecnológico, que no es solamente el tema de los computadores, el tema de la tecnología hace referencia a cómo acceder a la información de manera rápida que finalmente cuando apoyamos a todos nuestros inspectores que también requieren de una información rápida y veraz ahí hay una dificultad, internamente porque recibimos además de las solicitudes de nuestro equipo de gobierno todas las solicitudes que nuestra comunidad nos hacen, en ese caso son uso de suelo, normativa urbana y aquí hay una de las primeras dificultades que es el componente tecnológico, que quisiéramos con esta, poder que nuestra administración y está en eso en aras de poder implementar la política digital y es sistematizar los procesos, Concejal William Jaramillo haremos también, quiero hacer una sesión sobre catastro que finalmente es importante conocer a través de una plataforma un sistema, algo que desde planeación puede fácilmente cualquier persona acceder y saber que le permite su casa, su negocio, su vía.

En los temas de procesos y procedimientos se basa mucho y lo hemos fortalecido el recurso humano, Planeación se ha reinventado, planeación también ha logrado tener estos dos aspectos que tenía sobre la planeación estratégica y quisiéramos también luego en esa construcción de proyectos estratégicos por ejemplo enfocado a control de bordes, es un tema muy interesante que finalmente hasta qué punto se permitiría, lo menciono el Concejal Carlos Villa de una casa que está en la montaña construyendo cuál puede ser esa estrategia de control de bordes de nuestro municipio, para eso hay que hacer un proyecto estratégico de gran impacto casi que regional porque sabemos que la dinámica viene de todas las poblaciones de toda nuestra región incluso del país por la población migratoria, eso se está construyendo, esa planeación estratégica va de la mano de lo que nuestro alcalde Jhon Jairo Santamaría dice construir sobre lo construido y hemos retomado esos proyectos de mejoramiento integral de barrios que anteriormente en gobiernos se han cimentado y los estamos tomando hoy es poder entender que este crecimiento descontrolado requiere de acciones que sean de la mano con la comunidad, eso lo hemos venido trabajando, planeación sin duda en el control preventivo también de la mano con gobierno hemos hecho visitas constantes identificando los casos hemos hecho también talleres con la población, acueductos rurales, comunidad, estamos mucho más con la comunidad, mucho más cercanos a la población de una respuesta mucho más rápida, tenemos canales de comunicación con Gobierno para una reacción casi que en 24 horas de estas acciones eso digamos en el recurso sin duda alguna, lo menciona el Concejal Villa el tema de los vehículos, entendemos que también para los inspectores esto es fundamental, el tema del apoyo, el Secretario de Gobierno ha liderado a través del control que ya tiene de levantamiento topográfico, el tema tecnológicos para nosotros muy importante y planeación necesita también que de la mano del señor alcalde poder sistematizar los procesos de la planeación, el tema recurso humano para nosotros se hizo una estrategia del sector privado, planeación de la mano de Infraestructura gestionamos con la cámara de comercio y cámara colombiana de la construcción Camacol gestionamos cuatro arquitectos Yumbeños, gestionamos ese recurso humano talento Yumbeño para abordar las problemáticas en los proyectos, que estamos haciendo con este equipo, estamos abordando temas de espacio público, vamos abordar los temas de mejoramiento integral de Barrios, los proyectos o necesidades, la comunidad de San Marcos, Manga Vieja, Mulaló, Dapa, comuna uno comuna cuatro, en fin estamos trabajando en un proyecto articulado que seguramente la solicitud de nuestro Concejal Carlos Villa es presentarle al

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 32

TRD: 100-02

Concejo esos proyectos estratégicos que en algún momento se habían mencionado en el plan de desarrollo seis proyectos estratégicos de planeación.

internamente en planeación tenemos entre UMATA, Desarrollo Económico, Informática, contamos aproximadamente con 150 personas entre ellos profesionales especializados y cada uno de ellos se ha enfocado a grupos, es decir de Planeación la unidad de proyectos estratégicos con esta capacidad de gestionar proyectos que están siendo presentados a nivel nacional, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Vivienda, DNP, Gobernación del Valle del Cauca, estamos trabajando en problemáticas que sin duda alguna también los Concejales me han puesto la tarea sobre Piles, en los sectores que son Piles Dapa y Piles Cauca, sobre esta mitigación del impacto de la calidad del aire, entonces son varios proyectos que estamos trabajando que no solamente como nos ha dicho el Alcalde es la policía sino que es también que proyectos de ciudad son importantes, entre ellos el tema de catastro es un tema muy importante para saber de quién es el predio, quien es el dueño, como los inspectores siempre nos lo han dicho de manera rápida ese predio es de el municipio, o no lo es Planeación esa trabajando en eso y sin duda alguna el fortalecimiento de los equipos técnicos se requieren de computadores que tengan una gran capacidad, eso ya lo estamos gestionando pero que sean plataformas que fácilmente puedan ser visibilizadas.

dentro de eso finalmente, uno de los temas que también es importante, cuáles son las responsabilidades de los funcionarios que se deben de tener, esto hace referencia a aquellos proyectos como el banco de proyectos, sistema de seguimiento, seguimiento al plan de desarrollo, equipo de licencias de construcción, y los proyectos estratégicos que mencione, básicamente eso ha sido una de las necesidades, los marcos normativos, las fichas o procesos y procedimientos deben de ser acompañados de una sistematización, creemos que uno de los ejercicios innovadores que se está trabajando con la Secretaría de Gobierno es precisamente la reacción inmediata, pero a solicitud del honorable Concejo frente abordar el tema un poco más de inversión en la tecnología, no entendiendo la tecnología desde los computadores sino en todos los aspectos, como a través de los drones incluso Planeación con la Secretaría de Infraestructura requiere de un GPS que sea moderno, y que también la respuesta hacia los trámites sea rápido, apostarle a un sistema información, así se sabe el lote donde está, quién es el dueño, eso lo brinda catastro y es uno de los retos que tenemos, y lo otro para finalizar es el sistema de trámites, para nosotros cuando los inspectores nos pidan un documento rápido desde Planeación nos demoramos porque tenemos acumulación de solicitudes, a veces tengo que firmarlo a mano y creo que ahora hoy en día la firma digital es una cosa que se saca en cualquier momento, el municipio de Yumbo está en deuda de poder fortalecer todo el tema de trámite interno y a través de la comunidad.

Sabemos que en promedio al mes puede ocurrir desde planeación preventivamente unas 40 construcciones ilegales, ese censo obviamente lo tiene el equipo de Secretaría de Gobierno, además de las que llegan de la CVC, de las que llegan de la comunidad y hemos abordado en este gobierno una situación histórica,

he logrado responder lo que el Concejal Carlos Villa ha mencionado desde Planeación, fortalecer esta acción, sistematización, herramientas tecnológicas, procesos y procedimientos en ese pilar que he mencionado, financiación, gobernanza y planeación.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** nosotros adicionamos a la solicitud del Concejal del partido Centro Democrático le solicitamos que se presentara un cuadro comparativo de cómo estábamos en Yumbo, Valle del Cauca y Colombia y asimismo cada una de las funciones, lo que quiero entender es si esto lo va a hacer el Secretario de Paz y Convivencia, él nos va entregar ese cuadro? y la otra pregunta es, parte de esta citación el espíritu que lo motiva por lo cual todos los Concejales estuvimos de acuerdo con la proposición que presentó el Concejal es que sabemos que existen unas herramientas, tenemos una administración, los recursos, pero el problema está afuera y está creciendo, lo que estamos buscando y pretendemos todos es cómo logramos no tanto que se está haciendo sino cómo logramos mejorar que hace falta para que se mejore, que seguiría inclusive desde las capacidades que tenemos, Yumbo tiene más herramientas que yo podría decir que el 90% de los entes territoriales municipales para poder resolver el problema, que considera usted que sea parte de ese espíritu de esa citación hace falta, que necesita, porque la idea no es hacer una presentación aquí formal sino ser un poco más honesto entre todo el equipo, poder decir donde está la traba, el problema de las limitantes si es en recursos o en funcionarios que no se comprometen, que si es si el

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 32	

TRD: 100-02

proceso está equivocado, si es falta de comunicación entre los jefes, digamos es tratar de hacer en esta sesión del día de hoy especial un poco más honesto de dónde está el problema y como lo podemos resolver y cómo podemos ayudar a resolver. Que de esto quede algo que pueda ser útil a futuro si se puede decir bueno aquí hay unas ideas, unas propuestas que de una u otra manera aquí hay un cuerpo que significativamente incluyente en la administración municipal, especialmente los que son más cercanos al alcalde y pueden decir mira queremos que esto mejore, entonces digamos que está no es una citación de oposición es una citación hecha por el mismo equipo de gobierno podría interpretarlo así y nosotros estamos en la disposición los que estamos en oposición de ser colaborativos y de ver cómo nos va a mejorar en cómo logramos impactar mejor, porque llevamos dos años y miren los indicadores, y mal que bien sé que cada uno hace su esfuerzo pero muchas veces esto es como un equipo si el esfuerzo lo hacen individual y tiene muy buenos jugadores pero no tienen un buen planteamiento y buena comunicación no van a hacer suficientemente eficientes pese a que corran con todo el esfuerzo los 90 minutos, entonces es como hacemos equipo, por lo menos nosotros queremos conocer el objetivo de esta citación del Concejo donde creen que hacen falta cosas, que creen que está dificultando un poco el proceso para poder tratar de buscar alguna alternativa, por lo menos conocerla y ver también que plan tienen ustedes para ayudarlo a resolver, la pregunta en concreto con esa justificación que cree usted señor director que puede ayudar, que herramientas hacen falta, que se puede hacer para ayudar a que sea más efectivo y eficiente el proceso, voy a dar un ejemplo por ejemplo hay tareas de los comisarios que dicen es que ni siquiera tengo impresora, no tenemos equipos, no tenemos transporte, no tenemos sala de audiencia, no tenemos donde trabajar, entonces claro hay unas cosas que pueden estar fallando y que hay que buscar resolverlas, algo así es lo que se pretende con esto, donde están las dificultades o donde por ejemplo falta compromiso que no nos permite avanzar, como hacemos para hacer mejor y de aquí se saque unas conclusiones para uno poder hacer un seguimiento que es el objetivo de nuestro control político para ver que las cosas si van a mejorar realmente que es nuestro propósito.

**Responde el arquitecto Andrés Pérez:** sobre los casos no traje un comparativo, es algo que también se está trabajando en articulación con la Secretaría de Gobierno, estos casos están en curso, en el segundo punto sobre las herramientas de cómo poder lograr cuál es el planteamiento para que sea más efectivo y eficiente, uno de los acercamientos para nosotros es el trabajo con la comunidad, creo que aquí es donde nosotros tenemos que abordar para que no solamente sea la vista desde lo policivo, de lo punitivo sino que es un plan estratégico preventivo, uno de los apoyos es la planeación participativa, el control de bordes es una gran apuesta, el mejoramiento integral de Barrios es una gran apuesta que estamos trabajando, pero sin duda alguna para que sea efectivo y eficiente se requiere de los compromisos también de la comunidad, que sea participativo.

Yo si quisiera solicitar aprovechando esta intención del Concejo poder generar proyectos muy de la mano de la Secretaría de Bienestar Social con el apoyo de los Concejales sobre la comunidad, visitamos algunas zonas de Bellavista, Nuevo Horizonte todas tienen líderes que a su vez siempre han aportado a la administración y yo creería que a través de una planeación participativa podemos empezar a buscar soluciones, porque los temas tecnológicos y de reacción se están trabajando pero si finalmente con la comunidad no lo podemos hacer vamos a seguir haciendo 200 casos o 1000 casos al año y creo que eso será de nunca parar, sabemos que eso será de una dinámica de todo el municipio pero como propuesta de Planeación es poder hacer una planeación participativa con los presidentes de las juntas de acción comunal, los voceros, lideresas, madres cabeza de familia y creo que llego el momento de una estrategia por decirlo así de gobierno al barrio y pienso que esto se ha venido también utilizando importante en la región, posiblemente podríamos en las próximas sesiones adelantar una estrategia participativa con los líderes comunales, ambientales, sociales, étnicos y todos poder hacer un proyecto de este tipo y de esta envergadura.

**El vicepresidente William Henao dice:** agradecemos todo lo que nos ha dicho, vamos a tener en cuenta, vamos a dar paso al Secretario de gobierno doctor Andrés Felipe Muñoz.

**Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Gobierno manifestando como puntos importantes los siguientes:** ah sido una constante para nosotros desde gobierno no sólo como consigna del señor alcalde del trabajo articulado entre pares y jefes de despacho, me atrevería a decir que hemos tratado de ir mejorando cada vez, no se puede trabajar si no hay equipo y se ratifica en el día de hoy, hemos con el equipo de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 13 de 32	

TRD: 100-02

Gobierno Seguridad y Convivencia, con los inspectores y comisarios hemos presentado un consolidado de cada una de la carga y de las actuaciones y también un compilado de los casos que causan gran controversia que son los casos de demolición.

Como lo acaba de decir el Concejal Murgueitio que nos falta y que ha pasado, hay que contextualizar, estamos en ese contexto y ustedes conocen mejor que nadie, ha sido el contexto de afrontar una pandemia que no puede ser una excusa, donde la comunidad genera un rechazo sobre la disciplina en algunos aspectos, y ahora el coletazo y efecto rebote que genera ese rechazo con algunas de las instituciones ha pasado factura, no ha sido fácil reparar las brechas que se abrieron entre las instituciones, no ha sido fácil recuperar la confianza de la comunidad hacia las demás instituciones, policía, ejército, administración, funcionarios, ese es un tema y uno de los grandes temas y las grandes ayudas que podría generar el Concejo para con nosotros, funcionarios, porque muchos de los casos, cuando tuvimos la invasión de 375 divisiones, nos unimos todo el gobierno, acompañamos a los diferentes inspectores para que eso no se diera, y conocemos mucho de cuál era la reacción de la gente, así también cuando vamos a hacer un control urbanístico el rechazo y la movilización de personal que se tiene que dar para poder llevar a cabo y feliz término ese tema es muy alto, tenemos que solicitar esmad, policía de vigilancia, personal que haga comparendos, a pesar de eso también un equipo que ha sido una de las recomendaciones, aquí podemos en varias reuniones y fue idea de nuestros mismos inspectores conformar un equipo que ayude a ese decomiso de todos esos elementos que están generando invasión, pero vemos como este tema de choque obviamente genera un impacto negativo sobre la comunidad, donde necesitamos ayuda y de ustedes como representantes de tanta población que confiaron en ustedes, el discurso de nosotros a veces se queda corto y de pronto la gente no lo va a entender, hemos tratado de utilizar todos los medios de comunicación posibles para hacerle entender a la comunidad realmente que debe haber una austeridad y una disciplina y llegar a campo chocar con la comunidad cuando somos conocedores de que somos un estado garantiza que cualquier procedimiento tiene que ser muy bien calculado y milimétricamente ejecutado por qué una falla en el procedimiento puede iniciar cualquier tipo de situación y también puede acarrear sobre cierto funcionario una responsabilidad enorme, eso limita mucho porque la comunidad no entiende en algunos momentos la importancia de construir de una manera legal, de solicitar su licencia, de hacer su verificación, obviamente eso le acarrea más trámites y más costos, la comunidad en algún momento no entiende y esto caldea los ánimos sobre el sector y en la solidaridad por parte de algunos que hace de que tengamos usar mucha más fuerza, eso genera realmente una limitante compleja y ustedes como voceros de tanta comunidad importante sería el mensaje de explicar claramente también, lo hemos venido haciendo nosotros, una invasión lo que genera es primero una consecuencia, lo estamos viendo nosotros en techo azul, en Guabinitas, balstrera, que están haciendo edificaciones en zona de alto riesgo, que claramente sus aguas negras y residuales lo que puede generar es un desprendimiento de tierra y hemos solicitado con el apoyo siempre de gestión del riesgo, les explicamos, vamos con personería para blindar el procedimiento pero realmente hay una solidaridad de comunidad que hace que si o si tengamos que entrar a la fuerza.

Ahora bien no solamente tenemos el tema de control urbanístico, como lo decíamos la pandemia genera una sobrecarga laboral sobre todos los inspectores, ahí están para que ellos de viva voz manifiesten cuál es su sobrecarga laboral que se tiene, podemos decir que las cuatro inspecciones de policía tuvieron un total de 2670 casos entre los diferentes procedimientos, en el 2020 tuvieron un incremento de 5315, los comparendos de policía y todo esto goza de un procedimiento, esto es desgastante, hemos tratado de suplir la necesidad de cada uno de ellos a cabalidad pero nos quedamos cortos y es la realidad, primero en espacio totalmente de acuerdo, por eso hay que traer el problema pero también hay que traer la solución, una solución a mediano plazo el poder generar esa construcción la parte tercera del CAMY me parece una idea que obviamente, si se pudiera hacer sería magnífico, dos del poder nosotros descentralizar ciertas entidades, así como comisaría se encuentra descentralizada en la calle primera, poder descentralizar algunas inspecciones de policía, por ejemplo utilizando los predios a nombre del municipio, por eso le hemos solicitado al señor alcalde, una idea que tuvimos con mis pares de porque no una escuela o ese centro de salud que está sin utilizar en Buenos Aires, está en condiciones no óptimas, enseguida quedaba una escuela que fue retirada, porque no recuperamos este espacio, lo adecuamos en unas condiciones óptimas y poder generar una

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 14 de 32

TRD: 100-02

descentralización allá, donde provisionalmente mientras se da a mediano plazo una construcción con instalaciones de última tecnología, se requiere sala de audiencia, pero bien podemos hacerlo en otro espacio también donde podamos tener por ejemplo los jueces de paz y que no los tenemos, hemos solicitado a la registraduría que nos genere un calendario electoral para las elecciones de jueces de paz, que es otro instrumento que nos ayudaría a descongestionar ciertos casos de los inspectores, además hemos solicitado y venimos solicitando desde el año 2020 cuando nos dimos cuenta de que realmente se necesitaba la creación de dos inspectores de policía más como mínimo, porque un procedimiento de estos bien sea urbanístico o de querellas o quejas, realmente es bastante tiempo, la creación de dos inspectores como mínimo para la Secretaría sería fundamental asimismo, el tercer turno de la comisaria de familia, que ya hicimos todo los trámites de correspondiente para que quedara asignado para el próximo año además que por mandamiento legal ya es una obligación de cada uno de los municipios según la última ley que se tiene aquí en este país, digamos que es el talento humano es necesario, los inspectores de policía obviamente cada uno tiene que tener su asistente, sus secretarías, sus abogados que ayuden a generar conceptos y ayuden a las proyecciones pero tengamos en cuenta una cosa que el único que puede firmar un documento oficial en ese procedimiento es el inspector de policía, esto le genera una sobrecarga, el tema de transporte es un tema que necesitamos y salta a la vista con los vehículos que tenemos a nombre nuestro hemos tratado de suplir las diferentes necesidades pero entendemos que la movilización de un vehículo, por ejemplo ahora que tenemos la zona de reserva es un tema supremamente delicado que hay construcciones a diestra y siniestra que estamos tratando de mitigar pero es de difícil acceso un vehículo si se va con un inspector a hacer una verificación se toma todo el día, o sea que ese vehículo frustró totalmente lo que era la agenda para los demás inspectores o comisarios.

La sobrecarga laboral y algunas de las herramientas que en verdad nos hace falta para poder que un proceso sea diligente en campo de un inspector o para hacerlo práctico, deben de tener impresoras portátiles para poder que ahí mismo se hagan audiencia y se falle, eso es un tema que es requerido y poco a poco lo hemos ido supliendo, gracias al trabajo articulado se ha podido precisar unos computadores que se venían utilizando en otras áreas para que mínimamente pudieran tener computadores, portátiles, son herramientas que hemos tratado pero por ejemplo los mismos comisarios y los coordinadores son garantes de que a veces toca que darles hasta para la gasolina para que vayan y hagan alguna notificación o hagan alguna visita, eso también a nosotros no genera realmente una frustración en el proceso, además, lo decía uno de los Concejales, una de las maneras propositivas de poder generar un espacio es que en la oficina, es una realidad, en el despacho donde yo trabajo tengo como cuatro o cinco personas trabajando al lado mío y no tengo ningún problema, y yo entiendo y soy conocedor de que los espacios donde ellos están realmente se encuentran muy limitados, pero como uno de los principios importantes es la planeación nosotros veníamos en la adecuación de un centro de monitoreo, circuito cerrado de televisión acá en materia de seguridad y eso hoy ya es una realidad con ayuda de Dios, el proceso está aportas de ser adjudicado, donde ese proceso va a generar coger ese corredor señor Concejal en las cuales una de las recomendaciones que ustedes nos hicieron a principio de año pasado, esa recomendación fue acogida y hoy la estamos aplicando allá, el corredor va a ser tomado para replantear y reestructurar la oficina y poder colocar el centro de monitoreo de primera fase va a quedar allí, esperamos que en menos de ocho días empiecen a hacer las respectivas modificaciones y adecuaciones el contratista que se ganó ese proceso, proceso que no puede durar más de un mes según los cronogramas, y ahí estaríamos adecuando las diferentes oficinas, y aun así quedamos cortos y es por eso que plantemos con el señor alcalde mientras se da a mediano plazo la construcción de ese tercer piso es poder usar esos predios y casas que tiene el municipio para que sean despachos, porque también señores Concejales y lo hemos revisado con nuestros pares hemos heredado situaciones complejas de décadas, la verdad es que obviamente saltan mucho más a la vista y más visibles por obvias razones, los medios de comunicación.

Por ejemplo, en el caso de un predio que nos han dicho varias veces acá en el Concejo que es del municipio y que está en la zona de Cencar, estamos haciendo arduo seguimiento a este caso para recuperar y dar un positivo porque es nuestro deber.

otro de los temas muy delicados, una de las problemática es que la gente no denuncia, me colocaron un caso, reaccionamos de manera inmediata el mismo día, lo que dijo el

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 32

TRD: 100-02

arquitecto Andrés Pérez las coordenadas toca que hacerlas con el teléfono celular, porque no tenemos los aparatos tecnológicos para poder tomar una decisión acertada y eso lo que puede hacer es inducir al error, nos encontramos también con algo que es supremamente delicado y le pedí a control interno disciplinario y fiscalía que investigue es que cuando se acercan a la persona que está construyendo manifiesta de que ya arrimo una persona de la alcaldía a decirle que no se preocupe que ellos se encargan de que absolutamente nada pase por planeación y por gobierno y la persona construyendo, el problema es que la gente no denuncia, no dice quien fue, pero como me llegó esa queja por escrito de parte de un ciudadano diciéndome que eso fue lo que pasó, como es de mi competencia le corrí traslado a control disciplinario y la fiscalía para que investiguen esos actos que realmente a veces se vuelve un secreto a voces y es que a veces los mismos funcionarios, pocos, que conocen el procedimiento, darle alas o a darle la salida a un posible infractor, tema que es supremamente delicado, por eso las cosas no avanzan, porque realmente nos hemos encontrado situaciones en la zona de reserva donde ya han sido visitados en ciertos momentos, pero imposible cuando la persona le sale a uno pero acá ha venido un funcionario de la alcaldía y una pregunta quien vino, y dice no puedo decir por qué me meto en problemas, no es que yo di \$5,000,000, entonces son cosas supremamente delicadas que la verdad yo lo que hago es correr traslado a control disciplinario y pedirle implorarle a la persona que por favor nos diga quién fue, y que nos certifique diga quién le dio la plata, porque es un tema que no se puede presentar, eso limita mucho las cosas.

Además como cabeza de área o de grupo estamos tratando de hacer cosas diferentes sin rayar con la ilegalidad, por ejemplo para que un proceso urbanístico lleve a cabo a feliz término requiere un análisis técnico e idóneo por personal competente, y abriendo un paréntesis también decirles que la ley 1801 es muy amplia y da demasiadas competencias y demasiadas obligaciones a los inspectores, a los policía pero realmente esa 1801 tiene que complementarse porque hay mucho vacíos, quedan sujetos a la interpretación, eso es un tema también que adaptarse a esa ley no ha sido fácil, porque antes un proceso que se llevaba en un departamento administrativo ahora ese control pasa para acá pero no nos dan las herramientas, entonces que hicimos nosotros sin rayar con la ilegalidad, hoy tenemos una arquitecta, una ingeniero civil para que generen un concepto técnico y los inspectores puedan tener el material probatorio necesario para poder surtir el proceso, que pasa cuando uno va al campo a verificar la queja de cualquier ciudadano o que por oficio pasamos y fue una construcción ilegal y llegamos allí no tenemos los instrumentos para decir, la georreferenciación necesaria, o cuando se enviamos las coordenadas hay que decirlo y lo hemos hablado en Planeación no estamos con el software actualizado, entonces eso a veces dilata porque dimos las coordenadas del Concejo municipal pero eran las coordenadas de Secretaría de Hacienda por dar un ejemplo, eso también frustra el procedimiento y la gente tratará de dilatar su procedimiento o contratar sus abogados y poder dilatar a más no dar ese procedimiento, respaldo lo que han dicho los inspectores, ellos tienen que ser muy garantes de no cometer una actuación irregular ilegal porque luego el problema va a hacer para ellos y las investigaciones van a ser para ellos, entonces que hemos hecho nosotros, contratamos arquitecta, contratamos la ingeniera, tenemos el correo electrónico, contratamos el dron que no solamente en seguridad nos va a ayudar, también permitirá hacer control urbanístico por qué llegamos a sitios donde ni siquiera el ojo humano puede verlo porque pasamos y no nos damos cuenta pero con el aparato aéreo, con este medio tecnológico lo que hacemos es identificar y saber por dónde llegar que son zonas de difícil acceso.

son herramientas que nos permitirán a nosotros poder avanzar en el proceso, entendemos, agachamos la cabeza y reconocemos que nos falta dar más resultados, la comunidad necesita orden y disciplina pero también necesitamos el apoyo de la comunidad en pleno, miren por ejemplo el caso del día de ayer comunidad quejándose por establecimientos de comercio que no dejan dormir y que afectan la tranquilidad del ciudadano pero cuando uno va a generar el procedimiento recibe una, dos y hasta tres llamadas de diferentes personas que piden por favor que hay que ser lapsos, es ahí donde queda uno en medio y a veces y me perdonarán tocara colocar el teléfono en modo avión y realice el procedimiento, como le digo a los funcionarios de campo, muchachos graben el procedimiento desde que inician hasta que termine para que nada vaya a ser usado en su contra, para que quede como material probatorio y donde ustedes garanticen que están actuando conforme a la ley y que no se están extralimitando. Eso también es competencia de los inspectores, también procesos, revocatoria de uso de suelo pero tienen que tener todo el material probatorio,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 32	

TRD: 100-02

hemos buscado poder darle más practicidad a estos procesos, como poder entregarles a ellos la verdad es que también la agenda de ellos y en el informe que le suministre queda constancia que obviamente como supervisor como superior jerárquico y jefe de oficina le hemos solicitado muy respetuosamente a ellos dentro de nuestra competencia, van en los avances de determinados procesos pero vemos como relacionan cantidad de procesos y audiencias que parecen sencillas pero que tienen que ser pospuestas por diferentes y múltiples factores, entonces eso dilata los procesos, por eso es necesario el aumento inspectores de policía, por eso necesitamos que también se tengan el tercer comisario, y no es un castigo ir a la comisaría, de hecho estamos tratando de dignificar mucho más la comisaría pero no es concebible por ejemplo señores Concejales que en aras de mejorar eso hayan aires acondicionados desde hace cinco años sin instalar, cómo es posible y nos estén pidiendo ventiladores, hemos tratado de hacer todo lo humanamente posible, estamos al frente de eso, la gente no sabía dónde quedaría la comisaría de familia, hoy gracias a Dios tiene un letrero visible, tuvo que hacerse una reestructuración para lavamanos, también vamos a ver cómo hacemos para que haya la sala de estar, estamos trabajando en esas cosas.

El Concejal Horacio Castillo solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

**El Concejal Carlos Villa dice:** yo creo que es bueno para no traerlos aquí como convidados de piedra que hable un comisario de familia y un inspector para que ellos se sientan incluidos y que ellos puedan decir, porque son ellos, queremos escucharlos a ellos, la verdad yo lo que busco es que tengan un espacio donde ellos puedan trabajar, usted lo acaba de decir la gente no conoce dónde queda la comisaría de familia, y no estoy de acuerdo en que los vayan a meter en esa cueva de lo que era la escuela Pablo VI en Buenos Aires porque eso no es sitio, por ejemplo porque no recuperar esa casa del Bolívar que era de la patona que la compró el municipio, construir una sede única y exclusivamente para las inspecciones y comisarías de familia con todas las de la ley, por ejemplo yo creo que Murgueitio hizo un estudio para continuar con la construcción de la parte nor occidental donde se están pudriendo las varillas, yo veo que pasa la Contralora por ahí y no mira que eso es detrimento para el municipio, entonces la verdad es que si se va a hacer algo para el futuro se les haga algo bueno así como se construyó la mega estación, así como se construyó el centro de adulto mayor, se han hecho otras obras, pero que sean obras macro, por eso a mí me gustaría porque los que tienen que torear el terreno los que tienen que torear la comunidad los que tienen que enfrentarse a todas las situaciones que se dan en el municipio con los problemas que hay son ellos y aparte de eso también me gustaría que Andrés me hiciera claridad y usted también de que va a pasar si el otro año si entran a funcionar las curadurías en nuestro municipio, como van a trabajar con ellos, como va a ser la articulación, porque eso ya es un hecho, a mí me gustaría señor presidente que ahora se le dé la palabra que se pongan de acuerdo cuál de los inspectores va a hablar y cuál de los de la comisaría va a hablar.

**El Concejal Fernando de Murgueitio solicita una moción de aclaración manifestando:** quiero aclarar para todos los presentes que la proposición citaba a todos los funcionarios, inclusive los comisarios sino no estuvieran aquí, o sea hoy todos van a hablar, ese es el propósito de la citación, y yo adicional a la citación propuesta por el Concejal solicite que se hiciera un cuadro comparativo de los delitos que están manejando comparados con el departamento y la nación, lo estamos esperando, me imagino que lo van a presentar los inspectores y comisarios.

**Continúa con la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz:** la idea es que hablen los inspectores y los comisarios, de hecho para eso están acá, antes de darle paso, Concejal en ese sentido va una propuesta en poder generar soluciones rápidas, tempranas, porque sabemos que algunas de las soluciones tomaran su tiempo y todos somos conocedores de que estamos hablando de un mediano plazo, quiero dejarlo hoy es un tema que nos ha solicitado el alcalde al doctor Andrés Pérez y al ingeniero Solano y son varias cosas, una ayer estuvo la Fiscalía General de la Nación acá en un descentralizado y había una propuesta hace mucho tiempo de una casa de la justicia, que fue una propuesta interesante, cuyo predio se destinó para los bomberos, pero hay un porcentaje de ese predio que sería importante que se esté trabajando para poder generar esa casa de la justicia, así como Cali en estos momentos ya tiene diseños de ese búnker de la fiscalía nosotros poder generar esa casa de la justicia donde poder atender, el proyecto avalado por parte de la fiscalía, la fiscalía nos está diciendo a nosotros que hay que hacer, nos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 17 de 32

TRD: 100-02

presentaron la solicitud y el alcalde dijo no podemos perder esa oportunidad porque realmente donde está el tema de justicia no es fácil, la idea sería también que pudieran ir los comisarios e inspecciones de policía. En el afán de que ese punto de allá la comunidad quiere un CAI pero todos ustedes conocen la realidad de que un CAI difícilmente van a aprobar porque es una modalidad que está entrando a desaparecer por la cantidad de efectivos que tiene que tener un CAI de policía, pero si tenemos institucionalidad allí bien acondicionada, con reflectores de energía con personal de seguridad efectivamente hace que ese nicho de inseguridad hoy se convierta en una sede o un pequeño descentralizado donde la gente vaya y conozca de accesos a la administración y tengan que evitarse todas las personas este sector que vengan hasta acá, es una propuesta que con el alcalde se revisó crear un espacio para que la comunidad pueda tener un espacio de reuniones también porque es amplio, un espacio que la comunidad puede tener el tema de cultura, capacitaciones, utilizarlo, darle vida.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez:** una cosa que acaba de decir el doctor Andrés Felipe y es el tema de que hay personas de la administración que se están inmiscuyendo en la problemática de las invasiones, la verdad es que a mí me gustaría que usted nos dijera con nombre propio, porque esto no puede seguir pasando, miren lo que está pasando con esa invasión que hay en el corregimiento el Pedregal, ya eso no tiene reversa esa gente incluso lleva más de seis años en ese sector dejar que nosotros lo yumbeños sigamos y dejemos invadir a la gente eso sería un problema gravísimo para la administración, ahora mire, cuando los agentes de tránsito están haciendo su trabajo muchas veces en las redes sociales hay personas tan inescrupulosas que colocan, se está haciendo un retén en la calle cuarta con carrera quinta, eso es digo yo es una irresponsabilidad grandísima la que hace la gente con las redes sociales, porque aquí en el municipio nos encontramos motocicletas de noche que no tienen luz, y si no tiene una motocicleta de esas luz, no tiene seguro, no tiene SOAT, no tiene nada y la gente alcahuetear ese tema, entonces no vamos a caer en ese mismo tema doctor Andrés Felipe que nos hacemos los de la cabeza agachada en el tema de las invasiones, si es alguien que se está metiendo de la administración, incluso del Concejo que se está metiendo en ese tema denunciémoslo.

**Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz:** Concejal uno como funcionario ciudadano del común tiene que ser muy cuidadoso con lo que dice, crea que me encantaría decirlo con nombres propios, la verdad es que no se puede estigmatizar y no se puede señalar a todos los funcionarios porque la verdad estaría siendo un irresponsable, pero si, son secretos a voces pero uno tiene que ser muy respetuoso en eso, por eso le he pedido y solicitado a las autoridades competentes que investiguen y el favor que uno le pide a la comunidad es por favor denuncie, eso es un tema que me encantaría señor Concejal pero por ahora y como usted lo sabe, abogados todo es presunto hasta que no se compruebe lo contrario pero eso es una cosa que vuelvo y lo digo impopular, incómodo pero hay que decirlo pero por esas personas no podemos frustrar un trabajo de todas esas personas que están aquí sentadas que lo que quieren es salir adelante, eso es un tema que compulse la respectiva investigación para ver si algún día podemos nosotros de verdad parar este tema de las invasiones y parar esta situación que se torna demasiado compleja.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** para el doctor Andrés Felipe, anoche alcance a ojear un poquito la presentación, el informe que nos enviaste a la corporación, y en efecto aquí está el equipo de los cuatro inspectores de policía y los dos comisarios de familia, cada uno de ellos con una alta carga laboral de expedientes policivos, de querellas, cosas por actuar y por tramitar y hablando de ese tema del control urbanístico que ahora es competencia de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia en cabeza directamente de los inspectores la primera instancia policiva me imagino que la segunda no sé si sea del Secretario o del alcalde en esos fallos policivos, el municipio de Yumbo es un territorio y una geografía muy amplia, y con el tema que todos conocemos de las reservas forestales cerro Dapa Carisucio y la Elvira pues resulta que digamos que se hace más dispendioso el reto es mayor a la hora de hacer el control urbanístico, entonces en una sesión de hace un buen tiempo yo planteaba la necesidad de que así como en la ciudad de Cali existe la figura de los corregidores para los corregimientos, para la zona rural, aquí en Yumbo en aras de tener digamos un equilibrio de cargas y una mayor capacidad de respuesta policiva y administrativa debería pensarse en la posibilidad de que adicionara a estos cuatro inspectores que ya existen, pues existieran adicionalmente siquiera unos dos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 18 de 32	

TRD: 100-02

corregidores, una para toda la zona de Dapa y otra podría ser para la zona norte Mulaló, San Marcos, o noroccidental porque también para la zona de Montañitas hay seguramente muchas infracciones urbanísticas que por ley 1801 de 2011, los inspectores deben atender, pero viendo el reporte el informe que enviaba y lo que contaba ahorita en las estadísticas 2019 y 2020, cada vez va a ser más humanamente imposible que lo funcionarios den abasto, inclusive si ustedes miran ese artículo 223 de la ley 1801 habla de unos temas unas actuaciones expeditas que tienen que hacerse en audiencia, en realidad, no hay sala de audiencia para poder guardar un soporte de audio y vídeo de esas audiencias y habla de unos términos, entonces no se cumplen, eso no pasa solamente aquí, hay muchos, me imagino que en toda Colombia ha sido muy difícil, pero yo también vi señor secretario que usted se desgasta oficiando a la doctora Marmolejo de Gestión Humana, alcance a ver qué se le ha hecho oficios en junio, en julio, agosto, planteándoles las necesidades de resolver esas situaciones administrativas y de personal de cara a hacer un rediseño una mini reforma administrativa pero yo pienso que usted le está hablando a la pared, en el sentido de que ella seguramente no le da respuesta o no le dará respuesta porque se requiere es una decisión más alta, de alto nivel con el que tiene que hablar es con el alcalde, no con la Secretaría de Gestión Humana porque yo aquí soy Concejal nuevo pero yo he venido escuchando y el Concejal Villa creo que es uno de los que he escuchado que aquí se requiere o urge una reforma administrativa hace mucho rato, entre otros por el tema de la nómina paralela, porque no es lo mismo la responsabilidad del contratista a la del servidor público y es necesario hacer esos ajustes, la verdad secretario pienso que ustedes tienen que con la ayuda del doctor Andrés Pérez en Consejo de gobierno porque usted es bueno para dejar evidencias, y en últimas usted aquí puede quedar bien o con la comunidad en general mostrando que usted ha oficiado al coordinador de fiscalías, a la directora de migración Colombia, a la directora de la rama judicial, y hablando en concreto Yumbo la Secretaría de Gestión Humana, pero no nos ganamos nada, eso está bien digamos para decir hice la gestión pero cuando hay cosas de difícil realización como lo es una reforma administrativa un rediseño que es lo que tanto insisto al director de Planeación en dos temas específicos que son medio ambiente y Desarrollo Económico cuando son cosas tan difíciles de lograr se requiere es que el alcalde convencido por usted respecto de esas necesidades que tienen, porque su secretaría es de las más grandes, de las que más trabaja, yo veía que cada inspector tiene, cuatro o cinco contratistas cada uno y lo mismo la comisaría, el equipo interdisciplinario, me parece que están siendo organizados porque hay que darle a cada despacho en cabeza de cada servidor un equipo mínimo de trabajo, pero sin embargo es necesario secretario que para el tema de la ruralidad, nuestra zona rural le quite la carga a Rodrigo, Vicente, Efrén, Álvaro de que si son inspectores urbanos si es el nombre o denominación del cargo en lo rural que hayan siquiera unos dos corregidores y es ampliar no por burocracia sino por necesidad del servicio con sus equipos de trabajo, en Dapa hay una sub estación de policía allá mismo poder tener la oficina del corregidor de Dapa y en Santa Inés por ejemplo el corregidor de esa zona occidental, se distribuyen geográficamente y de acuerdo a las disponibilidades presupuestales, yo sé que aquí cuando se habla de reforma administrativa hay mismo brinca la doctora Aura y dice que no hay plata pero es que eso hay que solucionarlo, o sea que la plata tiene que salir de algún lado, así supriman algunos contratistas de las dependencias donde están sobrando y se atiendan en las dependencias que se requiere como la suya, pero entonces pienso que la administración puede hacer el estudio con la función pública y etc., pero más rápido doctor Andrés Pérez, meterle celeridad a eso y presentarnos el proyecto de acuerdo así sea para una reformas puntuales, así pasó en Cali toca mediante reforma administrativa crear esos dos o tres cargos de corregidores entonces se equilibra un poco las cargas de los inspectores y de los comisarios, recuerdo cuando fui Personero delegado Derechos Humanos hace bastantes años hablaba la permanencia o el servicio de permanencia 24/7 y hasta donde entiendo están 12 horas no más, todo el día pero en la noche y madrugada no hay el servicio, entonces para poder tener los tres turnos y tener permanencia que yo pienso que posiblemente se requiera la tercera comisaria, quería darles esa recomendación para que ojalá tengan en cuenta, le sirve a ustedes como funcionarios y contratistas pero sobre todo a la comunidad víctima de comportamientos contrarios a la convivencia, violencia intrafamiliar y diferentes temas.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** quería dejar mi intervención para el final pero viendo que el Concejal retoma algunos temas de los que también me quería referir quiero hacer algunas anotaciones especiales para los citados, ya haciendo un examen

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 19 de 32

TRD: 100-02

concienzudo de lo presentado y de lo argumentado por los funcionarios el día de hoy, si invitaría a retomar de manera dinámica señores de planeación y en ese equipo interdisciplinario que deben de tener entre esas dependencias el tema de mejoramiento integral de Barrios que de verdad nos va a permitir avanzar en esa ocupación legal, porque es que allá hay más porcentaje de ocupación ilegal que de ocupación legal creo yo en el municipio de Yumbo, lo cual nos genera una grandísima problemática no solamente de desorden territorial sino de servicios públicos, porque inclusive pueden haber sobrecostos por esas personas que fraudulentamente se pegan a los mismos y que finalmente encarecen la factura de toda la municipalidad, porque cada una de esas pérdidas se difiere a cada una de las personas del municipio que están pagando correctamente su servicio público, aparte de eso, es muy importante evaluar todo el daño ecológico que causan dichos asentamientos irregulares en el municipio, más que todo en la zona rural, porque finalmente cuando tú tienes un impacto ecológico sobre las zonas verdes, sobre la fauna silvestre sobre todo el entorno ambiental que te rodea termina también referenciando o generando afectación al líquido vital, a la producción del agua porque ya tenemos en esa montaña quienes surten o quienes alimentan el río del municipio de Yumbo, entonces por eso vemos esas afectaciones finales acá abajo donde vemos poco suministro de líquido vital, la ESPY tiene problemáticas para poder entrar a diferentes sectores nuevos, cada día son más las ocupaciones irregulares que terminan afectando a toda una comunidad, mientras se organizan los equipos, mientras la administración municipal pretende generar soluciones de largo plazo con tecnología yo creo que inmediatamente debemos de apuntarle al proceso, inmediatamente debemos de apuntarle a la ruta para poder intervenir de manera inmediata y eficaz cada uno de esos problemas en el municipio de Yumbo, que podamos de verdad generar soluciones, yo mantengo mucho en la zona rural y ver uno los letreros de denunciar las invasiones, hemos debatido bastante sobre el tema pero los resultados son muy pocos, inclusive sólo basta con darse la vuelta ustedes que tuvieron la oportunidad con el Concejal Carlos Villa en la zona rural para ver todo el desarrollo urbanístico que posiblemente se generó sin la tramitología pertinente para el mismo, que está pasando con eso, y frente a esto quiero decir acá hay unas estadísticas de construcciones sin licencia, de construcciones que están para que ustedes ejerzan ese control para la demolición pero yo sé que no es ni un 50% de lo que hay construido de la problemática que hay aquí en el municipio, la problemática es creciente, más aún en lugares que están protegidos ambientalmente, en lugares en donde no se están haciendo masivamente por comunidad sino que se están haciendo de manera independiente donde queda muy difícil que el control llegue y muy peligroso porque hasta nosotros como Concejales es peligroso hacer señalamientos precisos sobre estas comunidades, porque hasta donde lo tengo entendido uno de los funcionarios y precisamente el jefe de Planeación de la administración del Concejal Fernando Murgueitio que en ese tiempo era alcalde fue apuñaleado presuntamente por tratar de frente los temas de las invasiones, esto inclusive merecería una sesión especial, una sesión a puerta cerrada o una reunión en donde se puedan tocar estos temas y de verdad intervenir, porque yo me imagino a lo que se someten los inspectores que les toca realizar esas demoliciones, ustedes quedan con los enemigos de por vida porque estamos en un municipio pequeño en donde todos nos conocemos, y en donde muchas veces por cumplir las labores que nos toca nos ganamos enemistades hasta mortales, inclusive acá a nosotros nos ha tocado asumir y denunciar a veces cuando se cometen infracciones que dan cárcel y que puede eso provocar en un funcionario que está expuesto, nosotros no tenemos en estos momentos ningún elemento de seguridad que nos puedan acompañar porque sabemos que la policía está haciendo su trabajo pero hay poco personal, entonces la idea con todo esto que les digo no es concentrarnos en el problema sino que con lo que tenemos que soluciones inmediatas vamos a generar, con lo que tenemos que soluciones para poder enfrentar esta problemática, quería llegar a este punto porque si estamos en un cuello de botella muy tremendo debemos de cuidarnos pero debemos nosotros seguir avanzando en el orden y en el control del municipio de Yumbo, lo que decía ahora el Concejal Arturo Domínguez tiene toda la razón no podemos pasar por alto, debemos de denunciar, ya sabemos que los procedimientos nos impide señalar a una persona porque todo el mundo es sujeto de inocencia hasta que se le demuestra, sino uno queda involucrado dentro de la injuria y la calumnia otro tipo de proceso, lo más doloroso es que a veces uno ve la policía, ve los guardas de tránsito jodiendo la gente que va bien y a esos que van sin luces los dejan pasar y que van sin placa y los dejan pasar, o tener la sutileza de identificar, porque es que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 20 de 32	

TRD: 100-02

hay algunos que se les ve por encima que van mal hasta de registro civil, entonces si de verdad generar esa concientización, porque yo creo que parte del estudio o parte del trabajo de ellos es poder identificar quién es ese personaje que deben de joder, y así hacer más eficiente su trabajo.

Ya conforme a lo que presentaron ustedes de estadísticas referente a los comparendos, fue una información que explícitamente el Concejal aquí presente que les está hablando no entiendo y manejamos muy poca eficiencia porque tenemos en el año 2021 - 3354 comparendos y solamente se ha pagado 109 que equivale al 3%, de igual manera en el 2020 solamente se pagaron el 6% de 5315 comparendos, o sea el nivel de eficiencia frente a la sanción y el recaudo no está bien y la gente tampoco está concientizada de pronto de cumplir con estos comparendos, que bueno que nos explicaran estos comparendos aparte de la contravención económica o en especie porque a veces le colocan actividades cosas sociales por hacer que otros tipos de inconvenientes le pueden generar a la comunidad, que nosotros acá pudiésemos transmitirle en esta transmisión intermitente que tenemos acá en el Concejo Municipal para transmitirle a la comunidad lo importante, creo que las personas que tienen comparendo no pueden contratar con la administración y que otros tipos de inconvenientes puede generarle el no pago de los mismos, porque no entiendo el ejemplo me voy a referir al año 2020 si yo tengo 5300 comparendos esos 5315 todos no deberían de ser conmutadas independientemente de que fueran anulados o de que fueron pagados, conmutados y subidos al sistema o conmutados a que se refiere, y la resolución si es indicativa de que ya se surtió todo el proceso y queda el comparendo asentado o si es en la conmutación, la conmutación yo lo entendería como subirla al sistema, que nos dieran claridad sobre esto y cuáles de estos son comparendos ambientales, porque si les quiero expresar hay una necesidad aquí en el municipio de poder hacer intervenciones puntuales con la policía ambiental y de que cada uno de estos elementos policivos, este personal policivo articule con estas comisarias y que tengan el conocimiento, la preparación, la capacitación para atender casos de maltrato animal, casos que violen la ley contra el tema del medio ambiente, no más en estos días vimos como en simultánea se incendiaron las lomas aquí en el municipio de Yumbo de lo que yo presumo que no sean acciones de la naturaleza sino que muchas veces causadas por el hombre y que deben de generar investigaciones y lo que yo no puedo aquí compartir es que siempre sean los mismos sectores, y que no hayan unas acciones que permitan realizar prevención en estos lugares e identificación de las personas que están causando esas problemáticas, en la zona rural las personas prefieren quemar lo podado a recogerlo en costales y algún momento aquí en la sesión plenaria a los servidores o a las empresas prestadoras del servicio de recolección de basura les preguntamos si ellos de verdad no recogían el pasto o lo podado en la zona rural porque las personas manejan esa información, lo quemamos porque no lo recogen entonces cual es la solución que vamos a generar desde acá de la administración municipal para para que eso no siga pasando porque tengo entendido que muchos de estos incendios han sido causados porque las personas hacen estas quemas y se le salen de control, que bueno quien hizo esa quema quien afectó tanta fauna y flora fue sancionado en algún momento?, hay sancionados por este tipo de delito?, muy importante poder tener ese tipo de información porque lo siguen realizando.

Importante generar el equipo interdisciplinario entre estas dependencias para que no exista el famoso peloteo, no eso depende de Planeación, no eso depende de la Secretaría de Gobierno, inclusive Planeación ustedes ya tienen un software o ya tienen planteada un software que permita articular con las notarías para que no se presenten estas compraventas fraudulentas con diferente información que después les llegan acá con escrituras de predios, con construcciones ya adelantadas de una manera irresponsable fraudulenta, yo creo que eso es fundamental empezar a adelantar ese tipo de soluciones para que no sigamos presentando cada una de estas violaciones acá en el municipio de Yumbo, y totalmente de acuerdo, debe de haber una descentralización de los servicios en el sector de Santa Inés, para cubrir la demanda de seguridad en el mismo, hacer el cumplimiento de ese triángulo Santa Inés, Chocho, Puerto Rico y todos los demás Montañitas incluso que permita generar acciones inmediatas, porque allá vive mi familia y también por allá mantiene mucho el Concejal Villa, tenemos amigos, tenemos comunidad que ha generado confianza sobre los que estamos aquí y nos vemos allá desatendidos o en su defecto que no llegan a tiempo las autoridades para solucionar algunas de las problemáticas que se presentan en el sector, teniendo las posibilidades porque allá existía tiempo atrás una inspección de policía, inclusive está la infraestructura para un calabozo,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 21 de 32

TRD: 100-02

también tenemos en la parte alta del Chocho una propiedad del municipio me parece que se llama casa verde, un día la visitamos con el Concejal Carlos Villa y hay oportunidades de generar soluciones inmediatas pero no sé qué es lo que nos frena acá en la administración municipal para poder nosotros empezar a generar esas soluciones que nos permita de una u otra forma corresponderle a toda esa comunidad que está expectante de soluciones de una administración que goza de un gran presupuesto, que goza de un presupuesto superior a municipios vecinos, a municipios que visualmente se ven más desarrollados y por eso ahí van las críticas, no podemos tener calles feas, no podemos tener inseguridad, no podemos tener desempleo en una zona industrial en donde acá todo debería de ser muy bueno, muy positivo, no sé en qué estamos enredados acá en Yumbo pero tenemos que empezar a generar soluciones.

Que chévere que nos pudieran dar el caso, información si la tienen a la mano sino posteriormente de las violaciones acá en el municipio, como estamos frente a esa problemática, también veo que es bastante según la información que manejamos en años anteriores y que son temas terribles que sucede la mayoría de veces con menores de edad a los que hay que salvaguardar sus derechos.

Para el jefe de infraestructura, lo que le preguntaba de la intervención en la carrera primera entre calles 14 y calle 13, como no me dio respuesta me gustaría que ahora si tiene el uso de la palabra nos pudiera expresar si conoce quiénes son los operadores que están generando soluciones tan rápidas o somos nosotros como municipio que demostramos que de un día para otro se puede intervenir pavimento y brindar ese tipo de soluciones, y para la mesa directiva recomendarle que el personal de apoyo nos asista a nuestros invitados con agua y café porque esta sesión se está alargando.

**El presidente dice:** Concejal Andrés Cruz quiero referirme a algo que usted manifestaba y lo hago con todo respeto y todo cariño, y es invitarlo a que seamos un poco más prudentes cuando utilizamos términos, porque como corporación y nosotros como Concejales desde aquí de la corporación no podemos utilizar términos de cierta manera como despectivos hacia los funcionarios públicos, nosotros como ediles no podemos decir que es que los guardas se la pasan jodiendo a los que van bien de documentos, desafortunadamente esa función de joder como usted lo llama Concejal es la función que les da la ley, es como nosotros decir que el Secretario de Paz y Convivencia o de Gobierno se la pasa jodiendo el espacio público, son las funciones que le atribuye la ley o que los Concejales se la pasan jodiendo porque hay muchas invasiones, son las facultades que nos da la ley a nosotros de ejercer un control sobre ese tipo de situaciones, entonces con todo cariño y con todo respeto Concejal lo invito a que seamos un poco más prudentes al utilizar esa terminología porque no podemos de cierta manera desde aquí de la Corporación incitar a la comunidad a la desobediencia porque eso es incitar a la comunidad a la desobediencia, estas transmisiones la siguen muchas personas a través de las redes sociales, y con nosotros solamente manifestar eso estamos dando pie para que la gente no se deje joder por los guardas en cualquier momento que sea requerido para que le solicite la documentación de sus vehículos o porque anda en contravía o ese tipo de situaciones, entonces si con todo cariño y todo respeto Concejal le quería hacer ese llamado para que seamos más prudentes a la hora de utilizar ese tipo de terminología.

**Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz:** descentralizar nuestra institucionalidad y llegar a algunos puntos con alguna oferta puede generar seguridad puede generar percepción y podemos generar espacios, por eso el tema de allá de Santa Inés estamos preguntando, de hecho el Concejal Carlos Villa también sobre la recomendación arriba porque hicimos el recorrido, los predios son lotes que son del municipio como le podemos solicitar al batallón Agustín Codazzi que le toca la zona veredal como poder generar un descentralizado allá, su base militar arriba en esa vereda y acá estamos consultando si las condiciones de Infraestructura que tienen en la zona de acá el tema de carabinero podemos nosotros con policía darles a ello las condiciones para que haya carabineros allí, ustedes acaban de dar un recuento de todas las limitantes que tenemos, de los inspectores, de los mismos funcionarios que fueron amenazados, que fueron hostigados intimidados al cerrar establecimientos y en uno que también reposa de amenazas porque ustedes saben que esto es un rato, esto no es de siempre, dura hasta cuándo se pueda estar en estos cargos pero después sigue siendo uno un particular entonces queda uno con amenazas y situaciones complejas pero a pesar de eso Concejal estamos tratando de dar una solución con todas las herramientas, con lo que tenemos que estamos funcionando porque hay funcionarios muy buenos, hay funcionarios excelentes que de hecho me han

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 22 de 32	

TRD: 100-02

enseñado a mí mucho el cómo generar y aplicar algún procedimiento y que de pronto en mi afán de querer mostrar resultados me pueda estar equivocando pero también me dan la luz como poder aportar o acortar ciertos caminos que se estaban dilatando por desconocimiento pero que se pueden acortar mucho más, entonces de pronto hacer esa salvedad de reconocer la efectividad de la gran parte funcionarios que prestan ese acompañamiento, es cierto es una secretaria que maneja demasiadas cosas.

**Tiene la palabra el doctor Álvaro Londoño inspector tercero de policía, manifestando como puntos importantes los siguientes:** tome posesión en el mes de junio, llegué por el tema de concurso en el Valle del Cauca, oriundo de la ciudad de Bucaramanga departamento de Santander donde me he desempeñado con funciones relacionadas en el cargo de derecho policivo.

Agradecerle la citación porque como lo decía el Concejal Carlos Villa esos espacios que se brindan desde el Concejo Municipal permiten determinar claramente alguna serie de cuestiones que efectivamente pueden llegar a dificultar o generar cierta dificultad sobre la labor que desempeñamos como inspectores de policía. Previo a la citación los cuatro inspectores de policía enviamos un oficio con una respuesta a los interrogantes que se nos hacían, voy ahondar un poco más puntualmente las situaciones que allí se señalan.

El primer punto que tratamos dentro de la comunicación fue la creación de inspecciones de policías, cuatro inspectores de policía no logran abarcar toda esa serie de funciones que nosotros tenemos, muchas veces nos vemos con los despachos abarrotados de expedientes, comparendos, ciudadanos que buscan una pronta y efectiva atención, no es suficiente el recurso humano que tenemos como inspectores de policía, porque finalmente somos los que debemos de tomar en todos nuestros procesos la dirección y ejecutar y dar un fallo o decisión, desde ese punto de vista celebro que el Concejo municipal haya hecho claridad sobre esa situación, sobre esa posible creación de las corregidurías, celebro que se tengan la atención de poner o de crear dos inspecciones de policías más, en el comparativo nacional el Municipio de Yumbo fácilmente debería de tener al menos ochos inspección de policía, el doble de las que se tienen actualmente.

En el segundo punto, dentro del oficio manifestamos a ustedes que hay unas situaciones puntuales que se requieren para el desempeño de las labores, hablamos de impresoras portátiles, computadores, transporte, es muy difícil atender una queja, programar diligencia, hacer toda la logística y que el día que uno tiene que hacer la diligencia no pueda contar con ese transporte por ejemplo, necesitamos una sala de audiencia que también se dijo aquí, son herramientas que se requieren y que no son suntuosas, son necesarias.

Requerimos de oficinas con espacios dignos, tuve la oportunidad de trabajar en municipios con una cantidad de habitantes similar a Yumbo y con un presupuesto menor al del municipio de Yumbo y resalto en varios de esos municipios como existía despachos policivos donde había su ventanilla de atención, se le recibía al ciudadano, el secretario o secretaria estaba aquí dispuesto en un adecuado entorno laboral para recibir al ciudadano, donde el inspector tenía su despacho para atender la gente, donde quien hace la labor de mirar el tema de los comparendos tenía su puesto de trabajo para adelantar todo esta gestión, estas cosas hacen que la percepción ciudadana hacia la función pública sea mejor y adicional a eso se brinde un mejor servicio a la comunidad,

decía el Concejal Villa que nosotros sentamos la gente en las piernas en la audiencia, y es que miren como fue el panorama de la pandemia, durante la pandemia todo se conmocionó, los despachos judiciales pararon, la fiscalía paro, muchas instituciones, pero ese trabajo con la comunidad que realizamos los inspectores de policía y comisario de familia tuvo que seguir funcionando pese a que la pandemia estaba allí, los decretos presidenciales siempre en las excepciones complementaron el funcionamiento de las inspecciones de policía, de las comisarías de familia y los inspectores y comisario de familia seguíamos atendiendo en los mismos recintos, en nuestras oficinas pese a que existía ese riesgo, yo particularmente, y si no fueron todos la mayoría de mis compañeros pasamos por el tema del covid y seguíamos haciendo esa atención aquí en esos mismos despachos donde recibíamos a 4,5, 10 personas en un espacio donde no caben más de dos o tres personas.

tenemos unos equipos interdisciplinarios compuestos por algunas personas y eso lo resaltamos, lo valoramos, 5 o 6 personas, pero resulta complicado poner a funcionar a todas estas personas en un espacio tan pequeño.

Otro tema y lo mencionaba el Concejal Villa cuando hizo referencia a este oficio que nosotros pasamos y es un tema que por el cual se puede generar discusión más adelante,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 23 de 32

TRD: 100-02

como es la asignación salarial de los inspectores de policía versus la responsabilidad que implica el cargo, el inspector de policía dentro de la escala salarial del municipio de Yumbo está en la categoría de profesional grado 1, tiene el nivel más bajo, haciendo un estudio el nivel de responsabilidad, la carga laboral puede ser o debería hacer que ese empleo dentro de la planta de personal tuviese una mejor categorización

Otro punto que esbozamos es la planta de personal disponible para nosotros, de esa planta de personal de dos de las cuatro inspecciones existen personas que cumplen con esa función de secretariado o auxiliar, que no son servidores públicos, son contratistas y les toca ejercer esa labor, sería bueno para el desarrollo de nuestra funciones que estos secretarios tuviesen esa connotación de empleados Públicos.

**El Concejal Fernando David Murgueitio** pregunta cuántos de los contratistas apoyan la gestión de ustedes.

**Continuando el doctor Álvaro Londoño diciendo:** tenemos un buen equipo entre seis y ocho contratistas dependiendo de cada inspección, es algo que se resaltó en el oficio pero la falencia respecto a eso es donde los podemos ubicar, yo metí un punto más de capacitación, la capacitación constante y permanente en temas de este tipo, en temas policivos es algo fundamental, generar espacios de capacitación para el personal que acompaña las inspecciones de policía y los mismos inspectores de policía.

Un Concejal había preguntado sobre los comparendos, esos 5000 o 3000 que se generan en el reporte primero esos 100 o 200 que dice que está pagos son ciudadanos que acuden al pago una vez emitida la resolución que genera la medida correctiva de multa, sin embargo es importante precisar que quienes no acuden al pago efectivo si van a tener un inconveniente, uno de ellos es no poder contratar con el Estado pero igual nosotros dentro de nuestro actuar es esos expedientes enviarlos a la Secretaría de Hacienda y allí debe iniciar un proceso de cobro coactivo para hacer efectivo esos otros 4900 que no llegan a pagar, respecto a la conmutación de la multa es cambiar la multa por un programa pedagógico.

Respecto del tema del medio ambiente, está regulado por la ley 1801, del artículo 96 y subsiguientes de esta norma y hay una serie de medidas correctivas que se deben aplicar a las personas que incumplen con esos deberes que se deben de tener, en ese orden de ideas, esas medidas correctivas como operan, primero es la policía nacional, que se le entregaron unas facultades a través de la ley 1801, unas competencias también, y ellos a través de estas órdenes de comparendo que emiten tiene la posibilidad, me hablaba de unas quemas, que pasa con el que está quemando cosas, dicen los siguientes comportamientos afectan el aire o por lo tanto no se deben efectuar, realizar quemas de cualquier clase salvo las que de acuerdo a la normatividad ambiental estén autorizadas, desde la óptica policiva que se puede hacer allí, el uniformado puede generar una orden de comparendo señalando una multa general tipo cuatro que es cerca de \$1,000,000 y adicionalmente a ello hacer la suspensión temporal de la actividad, hay gente que por ejemplo lava el carro en los ríos, eso también tiene una connotación policiva, lo que sucede es que se debe generar una mejor articulación con la policía nacional para que no solamente estemos generando órdenes de comparendo al consumidor que se presta en el mismo andén y en la misma calle y sumido en este tema sino que empecemos a explorar realmente esas otras panorámicas que tiene la ley 1801 que van a permitir generar una situaciones especiales dentro el municipio.

La ley 2044 de 2020, como aquí nos preguntaron que qué se podía hacer para mejorar nuestra labor, esta ley dice en su encabezado que tiene la finalidad de sanear de manera definitiva la propiedad de los asentamientos humanos ilegales consolidados y precarios, es una herramienta o un salvavidas que se lanzó desde el legislativo para que los municipios así como Yumbo que se ven agobiados o afectados por el tema de las Urbanización ilegal y de los asentamientos humanos en zonas irregulares puedan sanear y la norma dice, traten de hacer borrón y cuenta nueva, no con toda las situaciones pero sí con muchas, escuchaba hablar al arquitecto Andrés de control de bordes dentro de su intervención y eso puede ser viable a través de esa ley 20 4 de 2020 porque realmente eso es lo que dice la norma, dice ustedes tienen un problema social grande y yo lo veo en cada intervención que hago, la ley 1801 dice que sin una licencia de construcción la medida correctiva es taxativa es la demolición, entonces como se afecta un ciudadano de estos cuando existe una demolición y aparte de la demolición de obra dice que hay una multa especial por infracción urbanística, entonces entramos como pasó recientemente a tener que imponer una sanción en un predio a una persona de 100 o 150 millones que sabemos que no lo va

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 24 de 32	

TRD: 100-02

a poder pagar pero la norma a mí me dice que esa debe de ser la sanción, entrar a ordenar algo que se llama una demolición de obra, entonces qué bueno que esa herramienta de esa ley 2044 nos pudiese decir vea inspectores tranquilos que aquí el municipio va a lanzar un salvavidas para que la gente que está en situaciones irregulares y tiene unas connotaciones especiales pueda acceder a legalizar ciertos predios que pueden llegar a ser legalizados con unas instrucciones precisas que se dan allí y que se ejerza el control sobre quienes van a entrar a saltar esos bordes, y que se pueda actuar contra las situaciones que se empiezan a generar desde ese orden.

Por último en materia de urbanismo también debemos de articular esfuerzos, la ley 1801 es una sola y es completa, no podemos pretender simplemente limitarnos a las funciones de los inspectores de policía, resulta que dentro de esta norma existe algo que evidentemente está allí porque se requiere se llama acción preventiva por perturbación y dice cuando se ejecuten acciones con las cuales se pretenda o inicie la perturbación de bienes inmuebles ocupados por vía de hecho la policía nacional lo impedirá o expulsará a los responsables de ello dentro de las 48 horas, la ley contempla un escalonamiento de medidas previendo la efectividad de las mismas, previendo que los despachos se congestionan rápidamente entonces tener a la fuerza pública como aliada en estas situaciones permite que en estos inicios tempranos de la urbanización se tomen acciones contundentes y efectivas en un primer momento, entonces la articulación de todas estas cosas de las cuales he podido hablar gracias al espacio que se nos ofrece genera para nosotros como inspectores de policía, para la Secretaría de gobierno y para los grupos de trabajo que nos acompañan en esa labor mejor ambiente y puede llegar a generar una mejor efectividad de lo que es el desempeño de nuestra labor.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando de Murgueitio:** yo quiero recordar que la citación fue a cada uno no importa que lo hayan hecho colectiva, ninguno cumplió el segundo punto de la citación hasta ahora.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** Fernando yo le leo este documento que tengo en mi mano y es el sentir de los cuatro inspectores, lo que el señor Londoño dijo es lo que ellos manifiestan en este documento, que lo firman los cuatro, quiere decir que él fue el vocero de ellos, y para que ellos vuelvan a repetir lo mismo que está aquí yo creo que ya es justo que le demos paso al comisario de familia, porque ya ellos con base en esto, si usted lo mira prácticamente lo delegaron a él como vocero, porque aquí está todo plasmado lo que ellos querían manifestar aquí y ya lo manifestó el señor Londoño.

**Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo:** la citación está para todos señor Presidente para que intervengan, la citación no solamente es lo que ellos puedan escribir en conjunto, de hecho se les había solicitado un comparativo aquí decía de la ilegalidad es o comportamientos en contra de la norma sino que dice comportamientos contrarios a la convivencia, pero también algo muy importante es la capacidad de escucharlos y alguno tendrá una idea, yo sé que varias de las cosas que dijo el señor inspector no estaban en el documento y eso es lo que queremos escuchar, que tengan esa capacidad de poder decir las cosas que hacen falta y las que se pueden mejorar, estoy casi que seguro que inclusive algunos jefes de despacho podrían tomar idea de eso, importante que cada uno saliera y hablara, si a la final dicen yo sólo quiero anexarme pues sí, pero que se cumpla la convocatoria porque así fue citada y hacia eso va mi moción de aclaración.

**El vicepresidente William Henao dice:** yo invito a que los inspectores que hacen falta si desean complementar para no repetir lo mismo que dijo el señor Álvaro Londoño entonces sea muy concreto y sobre todo respondiendo a la citación que se hizo.

**Tiene la palabra el doctor Efrén Gaviria inspector superior que las inspecciones vuelvan a las 24 horas:** nosotros le dimos la vocería al profesional que me antecedió, por lo tanto no tiene sentido que volvamos a repetir lo mismo, todo lo que nosotros discutimos, lo discutimos entre los cuatro inspectores, fue plasmado en un documento que se les hizo llegar, además lo expuso el doctor que me antecedió, o sea que yo considero que no tengamos que volver a hablar sobre el mismo tema.

**Tiene la palabra el doctor Rodrigo Pabón inspector de policía manifestando:** para lo que ocurre tenemos que recordar que lo que ha pasado con lo que hoy se establece como las inspecciones de policía de Yumbo, anteriormente se llamaban comisarías de policía Yumbo, entre a la alcaldía el 17 de septiembre de 1991, para ese tiempo estábamos en la cuarta, cerca de los talleres de tránsito, se establecía que teníamos radio de comunicación en una sala y radios portátiles, teníamos vehículo, una Mazda azul que era para

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 25 de 32

TRD: 100-02

levantamiento de cadáveres, porque se acabó esa situación, para ese tiempo a los guardas de tránsito se les estaba pagando el recargo nocturno y todo lo que establecía los derechos de ley laboral, nos reunimos los comisario de policía y establecimos una pequeña pregunta que si a ellos les estaban pagando porque a nosotros no, porque nosotros estábamos 24 horas, y eso dio a que se acabara las comisarías de permanencia de policía, porque no se podía entre comillas acceder a esta situación, ya se estableció las inspecciones de policía y trabajamos a nivel de oficina que estamos dentro de las instalaciones de la alcaldía.

Las comisarías de policía teníamos todo, vehículos, radio, acompañamiento de la policía, de este tiempo para acá ya no tenemos transporte, no tenemos equipo de comunicación, no tenemos nada, para esa época anterior nos comunicamos con ejército, policía, tránsito era un trabajo vinculado, esta vez no, ya los inspectores no tenemos esa fuerza a pesar de que entre comillas somos autoridad de policía.

Agradezco a mi jefe inmediato doctor Andrés que ha establecido esa fuerza y que él con su fuerza está tratando de cambiar eso y él lo está logrando paulatinamente, de lo anterior el doctor no tiene nada esta situación porque él es nuevo, esto viene desde muchos años atrás que se perdió eso, antes con el estamos tratando de que volvamos a recuperar esa fuerza que teníamos antes, de que nos saquen de aquí, la nueva ley también establece que las inspecciones vuelvan las 24 horas pero es cuestión de ánimo político, tenemos una carga laboral porque la misma ley lo establece, el decreto 1203 quita la proporcionalidad que tiene Planeación en cuanto a la cuestión urbanística, porque ellos tenían su equipo de urbanística y ese decreto y la ley 1801 se delega a los inspectores de policía, más carga laboral, entonces para eso se habló con el jefe y ese personal que tenía de apoyo Planeación que eran los inspectores urbanísticos como estaban allá y nos tocaba esa carga laboral era necesario que ellos estuvieran acá por eso se pudo pasar a nuestros compañeros que es Luis y James con nosotros.

Pero ocurrió que como se están implementando nuevas cosas se hizo que las inspecciones estuvieran en Paz y Convivencia, esto generó que estemos más apretados, más congestionados y a raíz de eso en el mes de abril, me acuerdo que en semana Santa hubo una reunión allí, el doctor Villa llegó y nos dijo oiga no se ha acabado el covid y me dijo me extraña inspector Rodrigo que usted esté aquí, le dije ya me salgo, y salí infectado del COVID ese día y que Carlos Villa parecía profeta y lo había dicho que el covid no se había acabado y eso dio de que estuviera cinco meses incapacitado por salud, voy a completar un mes trabajando le dije al médico que no me diera más incapacidad porque yo necesito esto, yo soy de Yumbo, yo necesito estar acá presente, necesito estar con mis compañeros y seguir trabajando fuertemente y da la casualidad que a mi despacho a través del entonces alcalde Carlos Alberto Bejarano se estableció de que había una situación por construcciones que se estaba realizando en Dapa, el doctor me dice que me encargue de eso y a la fecha desde el 2015 se han hecho mediante la ley 1801 y en el debido proceso dentro de las etapas del proceso se ha realizado unas 22 demoliciones, la inspección segunda se ha hecho cargo de eso y se ha establecido que el magistrado que está en esa investigación vea que se está trabajando en esto, a raíz de mi incapacidad médica todos los procesos que yo tenía tenían que estar suspendidos, apenas que empecé a trabajar ya los estoy retomando y vamos a seguir trabajando fuertemente en ese caso.

Para terminar, mi jefe está haciendo un trabajo fuerte y se está viendo la oportunidad y he escuchado que nos van a sacar de ese sitio porque en verdad estamos muy hacinados y el covid no se ha ido y esa fue la recomendación que me dijo el médico internista y el médico laboral me dijo que especialmente yo y mi grupo de trabajo teníamos que tener un sitio más adecuado para trabajar para poder atender a la comunidad y eso es lo que necesitamos, porque el doctor es nuevo en esto y no le podemos echar la culpa a mi jefe porque es apenas es conocedor de estas situaciones, el doctor viene haciendo y lo felicito y vamos para adelante, para terminar gracias por escucharme y espero que nos colaboren con lo que las inspecciones necesitan, con lo que es transporte, unas adecuaciones buenas para poder atender el público, una sala de atención al público para poder estar en las audiencias, necesitamos transporte, necesitamos lo que teníamos antes.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** doctor Rodrigo una pregunta, que tanta es la disponibilidad o que tanto perciben allá como equipo la disponibilidad y disposición de la policía en acompañarlos y cumplir los deberes que ellos tienen.

**Responde el inspector Rodrigo Pabón:** en el caso de nosotros como lo establece la ley 1801 dice que tenemos que oficiar unos 8 o 15 días antes para hacer cualquier diligencia o

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 26 de 32

TRD: 100-02

actuación, nosotros oficiamos y la policía nos acompaña, es más el jefe nos colabora con el ejército, yo fui con ejército policía y obreros, esto ha dado a que las personas se disgusten y yo estoy en amenaza de muerte con denuncia en la fiscalía por eso, al doctor también, un compañero, casi todos los que trabajamos en esa función nos ha ocurrido esta situación.

**Tiene la palabra la comisaria de familia Martha Cecilia Sogamoso manifestando como puntos importantes los siguientes:** hablaba de la pertinencia y lo oportunidad de esta invitación en razón a la nueva decisiones y legislaciones que existen sobre los cambios en función, entes rectores y demás normas que rigen a las comisarías de familia, el 4 de agosto se expidió la norma 2126 del año 2021 donde se dan los cambios a las comisarías, para dar respuesta a los interrogantes de la sesión, el número de violencia sexual que ha conocido las comisarías de familia en relación a las medidas de protección, como es de conocimiento general las comisarías de familia brindamos medidas de protección en situaciones de vulneración de derechos de niños y niñas y adolescentes, como tal el delito la comisión tal de esa conducta es competencia de la fiscalía, a la comisaría de familia como tal nos compete es la protección, en ese sentido daré respuesta en relación a los casos que ha conocido la comisaría segunda en cuanto violencia sexual, 59 procesos de restablecimientos de derechos que tenemos en el momento, ocho casos han ingresado por violencia sexual al interior de sus familias, tenemos de 9, 13, 15, 6, 4 años.

Respecto a la pregunta sobre los pro que tenemos en las comisarías, las ventajas que se encuentran en el municipio, articulación intersectorial entre entidades de prevención y atención a víctimas de violencia intrafamiliar, hogar de paso, hogar de acogida, centro zonal del ICBF, personal que coordina las actividades de la Secretaría, equipo interdisciplinario, papelería.

las necesidades según el artículo 29 de la ley 2126 de 2021:

1. Espacios que protejan el derecho a la intimidad y al debido proceso de las víctimas de violencia en el contexto familiar, si bien no es lo óptimo al menos tenemos un espacio independiente, es adecuar, no tenemos sala de audiencias, espacios de recepción sin privacidad, son cosas por mejorar, necesidad de sala de recibo y espera digna.
2. Accesibilidad para las personas con discapacidad, hay necesidad de adecuación porque hay una rampa que no reúne las condiciones.
3. Condiciones dignas de trabajo para el personal de la Comisaría de Familia, desde luego por mejorar, se habló de la situación del calor.
4. Dotación adecuada a las necesidades del servicio y la ubicación geográfica, tenemos un inmueble donde funcionan ambas secretarías, muchos municipios cuentan con comisaría de familia móvil que permite el acceso a la zona rural, no tenemos tantos usuarios de la zona rural, considero que puede ser por la dificultad de desplazamiento, igual se cuenta con el servicio los días sábados para esta población.
5. Servicios de Internet permanente, si lo tenemos sin embargo por mejorar, tenemos una dificultad con los equipos de trabajo de cómputo, están obsoletos, tenemos problema con ellos pero tengo entendido que están incluidos en el plan de compras para el 2022.
6. Unidades sanitarias habilitadas para el público, en el primero y segundo piso contamos con unidades sanitarias, sin embargo, del primer piso se debe mejorar
7. Líneas telefónicas exclusivas, contamos con una línea fija de atención 6570634, se han cambiado la líneas móviles esto genera dificultad, que bueno contar con un plan de una línea celular con una asignación de línea permanente.
8. Dotación de medios tecnológicos por parte del ente territorial, garantizando las audiencias virtuales. tenemos una situación similar a la expresada por el inspector de policía, tener una sala de audiencia con herramientas tecnológicas que nos faciliten no sólo a nosotros el trabajo, sino que optimice el tiempo y servicio a los usuarios.
9. Transporte permanente, no tenemos como tal asignado de manera planeada un servicio de transporte, esta norma obliga a los municipios de que deben de contar con un transporte permanente.

El artículo 27 habla de la seguridad permanente, obliga a las alcaldías que cuenten las comisarías de familia con seguridad permanente, la seguridad por fuera de las instalaciones ya son responsabilidad de acompañamiento de la policía.

A pesar de contar con un equipo interdisciplinario completo se requiere la ampliación de este personal, en estos momentos contamos con una psicóloga y una trabajadora social, importante la cualificación del personal de atención al usuario, esa primera persona que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 27 de 32

TRD: 100-02

recepción los casos, contamos con una persona muy comprometida pero que no tiene la formación como tal, generalmente la primera persona encargada de atención al usuario es un profesional en trabajo social. En el artículo octavo de esta ley encontramos precisamente esa orden de esos equipos interdisciplinario.

Frente a la disponibilidad permanente, esta norma nos la trae en el artículo 30, en la actualidad la comisaría de familia cuenta con dos comisarios y es humanamente imposible cumplir con la famosa disponibilidad 24/7, incluso la creación que está planteada de una comisaría no podría garantizar el servicio 24/7, matemática fundamental 3.8 sin contar con periodo de vacaciones, eso todo hay que venirlo contemplando desde ahora, también la norma nos habla de una disponibilidad no necesariamente presencial sino que puede ser virtual, y que es la que hemos venido dando respuesta desde del año pasado y es que nos turnamos con nuestro teléfono personal para atender los casos que no reportan la instituciones como policía de infancia y adolescencia, hospital o demás instituciones que trabajamos en protección de víctimas de violencia,

una de las necesidades también es que el municipio no cuenta con servicios de justicia alternativa como jueces de paz que permiten que muchos de los procesos que tenemos que redireccionar a consultorio jurídico de universidades como Cali se podrían hacer de una manera mucho más expedita en el municipio a través de esa justicia de paz.

Le recuerdo la responsabilidad que tiene el Concejo de la creación de las comisarías de familia, con la ley 1098 de 2006 la responsabilidad del ente eran creación, composición y organización de las comisarías de familia, ahora con la reforma de la ley 2126 de 2021 en su artículo sexto es dar la responsabilidad de la creación de las comisarías de familia.

**El Concejal Carlos Villa dice:** hay que tener en cuenta que el ordenador del gasto es el alcalde y él debe de presentar el proyecto aquí para poder, porque nosotros en este caso por iniciativa del Concejo no podemos, tiene que ser por iniciativa o bien de paz y convivencia en común acuerdo con el Alcalde que venga el acuerdo aquí y nosotros lo que nos permite la constitución y la ley lo aprobamos.

**Continúa con la palabra la doctora Martha Sogamoso:** para la respuesta a la petición del comparativo del conocimiento de casos frente al departamento y la nación, primero contar la dificultad que tenemos para ello porque las comisaría de familia como tal no manejan un registro estadístico ante la nación y ante el departamento, si bien ese tipo de estadística la maneja medicina legal son como tal el cúmulo y aglomeración de todas las investigaciones tanto de fiscalía como los demás entes, entonces no hay una especial para la comisaría de familia, sin embargo a través de la plataforma Ogen del Departamento se ha creado una plataforma donde permite como tal el reporte o seguimiento donde se iba a permitir visibilizar y organizar estadísticas, en esto momentos lo traigo mucho más incipiente simplemente con relación a lo que nos permite aclarar el número de casos pero haciendo la salvedad de que los números de casos que aparecen aquí son los que han subido a la plataforma, pero muchísimos no pueden ser subidos porque cuando no tenemos como tal el servicio de Internet o el óptimo servicio de Internet no se reporta, no se sube, tampoco se sube los casos de violencia intrafamiliar a víctimas diferentes a mujeres porque como es una plataforma de violencia de género, ahí se han presentado los casos de julio, agosto, septiembre donde vamos a mirar, por ejemplo en enero aparece un registro para Yumbo de tres casos totalmente alejados de la realidad, ese no fue el número de caso que conocimos por violencia pero de pronto fueron los que quedaron subidos a la plataforma, en febrero tenemos un número de seis casos ahí está el comparativo de todos los demás municipios, generalmente Palmira es el que más reporta, no sólo por ser uno de los municipios más grandes sino porque ellos mantienen personas disponibles para manejar la plataforma y con responsabilidad de la misma, Yumbo reporta 13 casos para el mes de marzo, por ejemplo aparecen reportados en ogen 3 casos, pero la comisaria segunda conoció 23 casos, en febrero tenemos 14 casos, para el mes de marzo se aumentó, aparecen reportados 13 y tenemos 33, recuerden que es una sola comisaría y como el reparto se hace uno a uno de manera equitativa tendremos en cuenta que es el doble de los datos que damos pero no me atrevo a darlos porque igual no tengo conocimiento concreto de que sea así, para el caso de marzo aparecen reportados 13 mientras que Palmira que es el referente más grande tiene 25, nosotros en realidad tenemos 17 casos, para el mes de abril donde reportamos 26 tenemos los mismos 26, mayo 12 casos reportados en ogen, Palmira reportó tres, junio tenemos 12 y comparado con Palmira 20, 16 tuvimos la comisaría dos comparando con la uno tenemos alrededor de 32 casos, en junio tendremos reportados 15 en realidad tenemos 17, más o menos 34, eso

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 28 de 32	

TRD: 100-02

nos permite más o menos tener una visión de que nos acercamos miren por ejemplo el mes pasado julio y creo que Palmira cuenta con alrededor de cinco.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** para decir que ya ha habido suficiente ilustración y que los inspectores, jefes de despacho, comisario de familia nos han dado el conocimiento necesario con base en lo que han dicho aquí, ahora qué queda, y también le voy a pedir a la mesa directiva crear una comisión accidental para que ustedes todos los que están aquí vamos donde el señor alcalde un sábado, porque no podemos dejar las inquietudes de ustedes aquí sino que las conozca el alcalde, que el director de Planeación, el jefe de Paz y Convivencia y el Secretario de Infraestructura mirar a ver dónde es que los van a ubicar, porque no nos podemos quedar aquí y comenzar a construir y hacer los estudios pertinentes para construir la sede que todos ustedes necesitan para que tengan un sitio adecuado donde trabajar porque muchas veces exigimos pero no creamos las condiciones para que ustedes puedan responder a esas exigencias de la comunidad, porque cuando nosotros exigimos es porque la comunidad nos pide, entonces queda pendiente señor director de Planeación, señor Secretario de Gobierno y Secretario de Infraestructura, comisarios e inspectores para que con la Comisión accidental que cree la mesa directiva nos sentemos con el Alcalde en el término de la distancia para que comience a haber luz al final del túnel y que en verdad ustedes tengan una sede que puedan trabajar con toda la disposición que ha dicho la comisaría de familia, la señora Martha Sogamoso y creo que es lo mejor, entonces cuando se cree la Comisión accidental por parte de la mesa directiva entonces ya nosotros le hacemos requerimiento al alcalde para que vamos todos allá pero que no sea para el otro año, eso tiene que ser como le digo diciendo y haciendo.

**Tiene la palabra el comisario de familia Domínguez manifestando:** desde que empezó la comisaría familia en el año 1994, empecé yo como comisario de familia en el municipio de Yumbo y empezamos a trabajar al lado de la Iglesia en el edificio que está al frente por el costado oriental en dos oficinas, posteriormente nos han trasladado a casas o espacios donde funcionan casa de familia, no son espacios adecuados para funcionar una comisaría, nosotros hemos contado con unas carencias donde la persona o el usuario o la usuaria no cuenta con una privacidad para exponer sus problemas.

En una ocasión nos trajeron a la alcaldía al segundo piso donde estadísticamente logre demostrar que bajaron las denuncias porque las señoras golpeadas no entraban a la alcaldía a exponer la queja, por eso hubo la necesidad de que nos trasladaran a otro sitio.

Concretamente yo apoyo totalmente doctor Villa su solicitud para que se cree una casa de justicia en Yumbo, nosotros estamos trabajando aisladamente con Defensoría de Familia, la defensoría de familia en estos momentos no están trabajando presencialmente, están trabajando virtualmente, los defensores de familia no están trabajando presencialmente, igualmente la fiscalía, es un problema para que reciban una denuncia entonces se requiere que al menos estemos comisarios, defensores, Personería y los inspectores junto con la policía de infancia y adolescencia, aquí hay un problema que nosotros no contamos permanentemente con la policía, últimamente las agresiones contra nosotros se nos están presentando y nosotros no contamos, yo como comisario no puedo requisar una persona o un usuario para saber si tiene arma, necesitamos que nos brinde la protección porque Dios no lo quiera se va a presentar un problema grave dentro de las dependencias, es fundamental que se cree esa comisión accidental porque en 26 años que llevo como comisario de familia no nos han parado bolas, yo he hecho solicitudes escritas a los anteriores secretarios de despacho para que por favor los alcaldes tengan la voluntad política de ponerle bolas a la comisaría de familia.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** me gustaría hacer unas conclusiones generales desde lo que yo puedo ver, pensaría yo se ha cumplido el objetivo de este conversatorio y de esta invitación, eso es lo que queríamos ver, que está pasando, son unos temas que hemos discutido en varias oportunidades, de pronto el tema de los casos específicos de la comisaría de familia no ha sido un tema tan ventilado aquí como si lo de las tareas de los inspectores y demás, pero de todas maneras muy importante y un tema que aquí se expuso y por eso nació esta invitación, y esto era lo que queríamos, saber que se necesita para ayudar a mejorar el impacto de la administración a favor de nuestra comunidad, obviamente hay que buscar la manera de ser más eficientes, cuando uno ve los informes de cómo vamos en el municipio de Yumbo los indicadores son negativos, miren, de pronto puede ser por la comparación, en los delitos por los casos que nos presentaba la señora comisaria nos mostraba aunque el reporte de Yumbo aparecía

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 29 de 32

TRD: 100-02

menor es más alto y solamente nos estaba dando el informe de ella, duplicado porque nos contó que se repartieron los casos, son bastante escasos en nuestro municipio, inclusive superando a Palmira en ese dato, puede ser que Palmira tenga lo mismo pero superamos a Palmira, Palmira tiene 312,000 habitantes y nosotros un poquito más de 100,000, o sea que es tres veces más población, y cuando uno ve que problema está pasando solicita la funcionalidad del cumplimiento de sus tareas y sus funciones son temas administrativos fáciles de resolver, que es lo que me deja miren este cuestionamiento, por supuesto que necesita un plan especial para disminuir todas esas situaciones, todo lo que está generando todos esos delitos o incumplimientos a la norma, y es ahí donde tenemos que planear hacia dónde vamos y que este Concejo, en parte hemos tenido consenso en esa tarea de hacerle seguimiento y obtener resultados, pero digamos que con algunas ideas que quiero exaltar y me gustó mucho la presentación especialmente los funcionarios nuevos, pienso que el no estar tan influenciados por la política en Yumbo le facilita tener esa claridad y no tener el temor de decir las cosas como son, esas verdades son necesarias para hacer que nosotros mejoremos, ese es nuestro deber ser de todo ese aparato público y de toda nuestra función, son cosas básicas la mayoría, equipos, transporte, espacios, es como el común denominador de parte de las dificultades que se tienen para poder cumplir una función apropiada, equipos de comunicación, yo con todo respeto digo son temas administrativos y si nosotros hiciéramos el cálculo de cuánto cuesta eso comparado con lo que nos cuesta nosotros como personal el resolver esos problemas es muy básico, hoy no se está pudiendo cumplir en su gran mayoría optimizado la funciones por no tener unos recursos básicos, transporte, inclusive se puede buscar la manera de tener taxis y cosas de esas si no se puede hacer el contrato grande de la administración de transporte, equipos de comunicación es muy fácil de conseguir, si uno hace el comparativo de la inversión en otro tipo de apoyo logístico, frente a los apoyo logístico es que necesitan los inspectores y la comisaría es básico, espacios, Yumbo tiene espacios donde poder funcionar, tiene localidades donde poderse transportar inclusive sin costo, en Titan hay espacio, en IMETY hay espacio, Yumbo tiene varios espacios que podría utilizar, inclusive uno ve como en el caso del hospital está contratando sin tener necesidad a mi forma de ver otros espacios, clínicas o montajes parecidos a las clínicas para hacer algunas atenciones allí, Yumbo lo pudiese hacer para que pudiese funcionar los inspectores, eso no tiene gran complejidad, y son temas administrativos y con todo respeto cuando hacíamos esa discusión Concejal que decía que no puede ser todo en cabeza de los jefes de despacho, pues como aquí vienen siempre son los jefes de despacho ellos son los responsables administrativos porque ellos son los que ha puesto el alcalde a que le ayuden a cumplir esas tareas, por supuesto esos incumplimientos administrativos en estas cosas tan básicas que impactan los resultados pues es responsabilidad del jefe de despacho y de su alcalde, entonces de una u otra manera la presión va al jefe de despacho, el jefe de despacho tiene que presionar al alcalde para que el alcalde también le ayude a resolver los problemas que tenemos nosotros en el control político hacerle seguimiento para ver si eso puede mejorar o no, porque estamos impactando nuestra comunidad, y la comunidad merece una buena atención porque hay con que, estuviéramos hablando de un municipio como el 90%, pero el presupuesto de Yumbo alcanza, y todos sabemos que sí, lo conocemos, la gran mayoría aquí tenemos esa experiencia, conocemos a Yumbo, conocemos el presupuesto, vamos a empezar a hacer la discusión de ese presupuesto, entonces uno dice con todo respeto llevamos ejecutados más de \$500,000,000,000 en estos dos años, cuánto cuesta esta solución de los temas básicos que se tiene que resolver, yo les puedo asegurar que no cuesta \$500,000,000, resolver para estos casos específicos que estamos discutiendo en el día de hoy, y es ahí donde hay que generar resultados y exigir resultados porque tenemos que entregarle resultados a la comunidad y no seguir teniendo malos indicadores afuera, por eso es muy bueno estos espacios, para que nosotros identifiquemos y hagamos la discusión y por supuesto le hagamos seguimiento, de aquí va a salir una comisión, de aquí salen unos temas básicos, vamos a hacer el seguimiento que pasa en un mes o dos meses o el próximo año a ver si esto va a seguir así, o si va a mejorar, y eso que no estamos hablando de lo que debería de estar concentrado en la administración porque esos son temas administrativos muy básicos, lo que debería estar concentrado la administración es como bajar esos delitos, como bajar las invasiones, como bajar las construcciones ilegales, como bajar todos esos delitos contra nuestros menores mujeres etc., esa debería ser la discusión y lo que debería ocupar las mentes nuestras y en ese sentido yo si quiero hacer un llamado de atención con

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 30 de 32	

TRD: 100-02

todo el respeto pero con la obligación que nos toca a nosotros, yo decía ahora, muchas veces, cada uno de ustedes hace el mejor esfuerzo, trabaja fuertemente pero a veces falta coordinación, equiparse, yo puedo atreverme incluso decir que aquí se han escuchado cosas que de pronto ustedes no lo han podido escuchar en sus propios equipos porque no han tenido reuniones de equipos para darse la oportunidad de escucharse, y eso ahora en la administración moderna se obliga, aquí un compañero que viene de otras regiones nos acaba de darnos una idea con la ley 2044, me parece sí que lo deberíamos de aplicar, especial Yumbo que tiene tanto asentamiento irregular de tantos años, aquí hay asentamientos irregulares de más de 20 años, de hecho ya se regularizaron todos, falta el proceso de legalizarlos, entonces en ese sentido honorables Concejales y compañero funcionarios y contratistas del municipio, digamos, lo que buscamos con todo esto es que se pueda ayudar a resolver estos temas y podamos nosotros hacer que sus funciones sean más eficientes, yo he propuesto aquí que hiciéramos otro tipo de equipos para ayudar a hacer seguimiento, porque hay experiencias de que uno muchas veces tiene la voluntad pero el tiempo no le alcanza, lo jefes de despacho yo conozco la tarea que tienen, miren todos los frentes que tiene la Secretaría de Gobierno, todos los frentes de toca un solo responsable administrativo allí coordinar todo eso, no es fácil, ver cómo está cada frente y tener equipos para ello, como no vamos a hacer subdivisiones y subgerencias ni subsecretarías ni nada de eso pueden hacer equipos de seguimiento, propusimos aquí, es la forma más eficiente de poder resolver cada cosa, jefe todos los días reúnanse con el equipo, 4, 5 personas que se estén encargando de cada línea de trabajo y hacer un seguimiento de cómo van, que tenemos pendiente de esta contratación, se ha demorado mucho, que está fallando, muchas veces, inclusive el palo en la rueda no está en la misma secretaria sino en hacienda o planeación, entonces hay que buscar como se armoniza todo eso, pero al final lo que buscamos es que obtengan buenos resultados y es ahí donde va mi intervención, y que podamos hacer equipo, de antemano les agradezco mucho la presencia el día de hoy, la honestidad de la gran mayoría para decir lo que se debe de decir y que nosotros podamos hacer también un alto en el camino para mejorar porque vuelvo e insisto, la idea es que le vaya bien a ustedes como administración, que hagan el mejor impacto, ese es el objetivo aprovechar ese tipo de intervenciones para al final recoger lo mejor para darnos cuenta estamos frenados por temas básicos y que hay muchas formas de darle solución.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** no se trata de echarle la responsabilidad a esta administración, lo que viene pasando en las comisarías de familia y las inspecciones es histórico, es un olvido de todas las administraciones que han pasado hasta este momento por no entender la importancia que tienen los inspectores y los comisario de familia, todos los alcaldes que han pasado con anterioridad, han mirado para otro lado pero no han mirado las necesidades de los inspectores y de los comisarios, entonces no podemos decir que ahorita todo lo que pasa en las comisarías inspecciones es responsabilidad del alcalde actual, no, aquí hay responsabilidad inclusive de nosotros los Concejales que llevamos mucho tiempo aquí, porque es primera vez en la historia que se le dé la importancia que ustedes merecen y por eso están aquí, dígame Domínguez usted Rodrigo cuando los habían invitado al Concejo para que ustedes expusieran eso, lo que han expuesto, nunca, yo conozco las inspecciones desde que trabajaba radio, Juliana, Marcial, Blanca, entonces ahorita no se trata de echarle responsabilidades al alcalde que esta ahora, no, hay una gran responsabilidad de todos los alcaldes que han pasado, porque ahorita solamente venimos a pensar que necesita un espacio adecuado como decía la comisaría de familia Martha Sogamoso, entonces siempre hay un principio para hacer las cosas bien, así nos hayamos demorado, entonces por eso yo espero que a través de una proposición que presentemos, la presentamos mañana Murgueitio para crear la Comisión accidental y verán que en un futuro no muy lejano van a tener todas las condiciones logísticas para su buen desempeño ante la comunidad, porque es ante la comunidad que ustedes trabajan.

**Solicita una interpelación el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo:** cada quien tiene responsabilidad sino que cuando usted dice eso, yo ya fui alcalde y me toca refutar, la comisaría cuando nosotros llegamos duplicamos la jornadas, montamos equipo psicosocial que no tenía, se hizo, no logramos tenerlo las 24 horas porque no era fácil, también sabemos del problema de la locatividad, dejamos terreno y proyecto del centro de justicia no solamente para tener bienestar, las comisarias, las inspecciones sino también los juzgados y la fiscalía que no tienen edificio, es decir que cada cual avanza lo que puede

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 31 de 32

TRD: 100-02

yo sé que eso son estrategias de profundidad, pero hay cositas muy básicas Concejal que deberían de estar funcionando con todo respeto.

**Continúa con la palabra el Concejal Carlos Villa:** por eso en la Comisión con el alcalde para que hablemos con ellos, para que comencemos, porque como dijo alguien cómo se come uno un elefante, pues de una no se lo puede comer, pero bocado por bocado se lo come, entonces vamos a comenzar a tratar de construir un mejor futuro y modernizar las inspecciones y las comisarias.

**Tiene la palabra el Concejal William Henao:** escuchando ya a todos los jefes de despacho y por respeto a la comunidad de Yumbo que es la que paga los impuestos yo creo que esto no puede quedar en el aire todo lo que se ha dicho aquí, yo creo que por primera vez por lo menos en mucho tiempo escuchamos las necesidades reales de los inspectores y los comisarios, yo tomé aquí nota y la mayoría son compras que se deben de hacer, y con respecto a que haya más personal de inspectores y de comisarios yo aquí leí lo que nos dijo la señora Martha, la ley 2126 del 4 de agosto de este año en su capítulo 2 artículo 6, creación y reglamentación, le corresponde a los Concejos municipales sí, pero debe de ser el Alcalde en cabeza, tengo la duda doctor Andrés, es en cabeza suya o en cabeza de quien la contratación de los inspectores y los comisarios, Gestión Humana, bueno, ahí queda claro el tema, y lo mismo para el tema de los drones, los vehículos de transporte, GPS, los aires acondicionados, las oficinas, las impresoras portátiles etc., gestión humana también?, entonces señor secretario, yo si quiero, vuelvo y digo para que no quede en el aire todo lo que hemos dicho, que se oficie a quien corresponda las peticiones que se han hecho aquí, agradezco por el tiempo de ustedes.

**El presidente dice:** agradecerles a los jefes de despacho que asistieron el día de hoy, a los inspectores, a los comisarios, personal de apoyo del Concejo y todas las personas que se encuentran en el auditorio el día de hoy por su paciencia para estar aquí hasta esta hora escuchando estas importantes intervenciones.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario de la sesión ordinaria del día domingo 10 de octubre a las 07:00 a.m. de manera virtual.  
Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.  
Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Iván Alberto Valderrama Secretario General municipio de Yumbo, asunto: remisión proyectos de acuerdo:
  1. Proyecto de Acuerdo Municipal, "Por medio del cual se fijan parámetros sobre el subsidio Municipal de Vivienda de Yumbo y se dictan disposiciones para su reglamentación, Administración, Aplicación y Asignación y se otorgan facultades al Alcalde Municipal". El presidente nombra como ponente al Concejal Ángel Darío Jiménez y es enviado a la comisión tercera.
  2. "Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Yumbo, Valle del Cauca, para conformar un Esquema Asociativo Territorial del Tipo de Región Planeación y Gestión que actuará como Autoridad Regional de Transporte de la Aglomeración del suroccidente de Colombia en el Valle del Cauca (ASOVC) y para participar en la Sociedad Pública que se creará para actuar como ente Gestor Regional". El presidente nombra como ponente al Concejal Arturo Domínguez y es enviado a la comisión tercera y que sea estudiado en comisión conjunta con la comisión segunda.Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** socializarles ese comunicado que nos ha llamado mucho la atención en el informe que nos presentaron de trabajadores oficiales, la edad de varios compañeros que ya están en la edad de retiro y que no sabemos cuál es su condición o porque no se ha logrado dar este paso, entonces le estamos mandando una carta a la doctora Marta Lucía Marmolejo que es la encargada de la Secretaría de Gestión Humana y le estamos haciendo esta pregunta, relación del personal de planta de obreros y empleados públicos que se encuentran en edad de retiro laboral e informar porque no se ha hecho efectivo el retiro laboral de dichas personas, esta solicitud la estamos haciendo el Concejal Carlos Arturo Villa y Fernando Murgueitio.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** presidente no quería dejar en el aire la mala interpretación que usted tenía de mi intervención durante esta sesión referente a que trato de decir prácticamente que estábamos siendo promotores de que las personas

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 32 de 32	

TRD: 100-02

incumplieron o simplemente irrespetaran las autoridades del municipio, yo si lo invito señor Presidente así con esa frase que acompañaba uno de nuestros excompañeros con todo cariño en no generar esa tergiversación frente a las opiniones, porque muchas veces la problemática no está como se dicen las cosas sino como se interpretan, cuando estamos hablando de que hay que generar las multas, de que hay que generar los comparendos de que hay que generar los controles y precisamente en ese punto lo que quería referirme es que estas personas de la policía y el tránsito muchas veces frente a esos resultados de eficiencia y esa vocación que deben de tener y esa capacitación o profesionalización frente a los servicios que prestan deben de tener la capacidad de identificar muchas veces, como no va a identificar uno a quien va sin luces, que va mal de comienzo en un vehículo a quien va bien y muchas veces entonces se ve que paran al que va bien y el que pasa por el lado sin luces sigue derecho, a eso era lo que me refería que muchas veces molestan al ciudadano de bien y el que va mal que se le nota por encima muchas veces no pasa, sin querer con esto decir de que la gente no debe de acatar y respetar la ley, respetar a las autoridades, respetar a la policía, quería dar claridad de eso porque no me parece bien frente a la comunidad, frente a la transmisión, frente a los funcionarios, finalmente eso termina en boca de las personas que muchas veces buscan hacer el mal y le dicen a la policía, miren ese señor está hablando muy mal de ustedes, le dicen a los funcionarios y le tiran la gente encima, como el Concejal Villa le tiraron por una mala interpretación o por un comentario malintencionado a la comunidad diciendo de que él era el responsable de X o Y cosa frente a las construcciones ilegales, asumo lo que digo, de verdad no estoy de acuerdo, creo que deben de tener ellos esa objetividad de reconocer a esas personas que andan mal o andan en la ilegalidad y ser un poquito más eficientes y precisos, todo en aras de mejorar, invitar a la comunidad también a que cumpla con lo que les corresponde frente a la ley y así seguir aportando ese granito de arena para que todo siga mejorando.


**El presidente dice:** yo no he hecho referencia a nada que sea falso, sino que yo lo invitaba era que usáramos unos términos diferentes, es que cuando uno dice es que no hacen sino joder los guardas a mí la policía en varias ocasiones me han detenido en el carro me han hecho bajar para una requisita no tengo porque decir al policía es que usted si que jode, está trabajando y están las funciones de que le atribuye la ley, entonces en ese entendido era el llamado mío aquí, que usáramos un término diferente, si va bien no hay ningún problema, si va mal se hará acreedor a alguna sanción o un requerimiento por parte de la autoridad competente, pero de todas maneras agradecerle Concejal por la claridad que se hace.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** teniendo en cuenta lo tratado aquí en la sesión, quisiera que por secretaria le pidiéramos uno al Secretario de Paz y Convivencia nos consolide un reporte de todas esas medidas correctivas que se registran en la base de datos del aplicativo de la policía nacional, el inspector Álvaro al responder la pregunta de que van 3000 o 4000 comparendos con medidas correctivas y él nos decía que eso lo trasladaban a Hacienda para efectos del cobro coactivo, entonces yo quiero presidente que la Secretaría de Gobierno nos haga un consolidado de las inspecciones de todos esos comparendos que se han colocado en el año 2020 y 2021, y que han sido trasladados a la Secretaría de Hacienda para el tema de ejecuciones Fiscales, y a su turno, dos, oficiemos a la Secretaría de Hacienda para que a través del área de ejecución fiscal me imagino yo que es la que adelanta el tema coactivo nos informe que actuaciones, o nos hagan un reporte estadístico de todos esos comparendos que han recibido de la Secretaría de Gobierno a la fecha o que actuaciones o en qué estado se encuentra el cobro coactivo o persuasivo de esos comparendos.

**El presidente dice:** señor secretario para que tenga en cuenta las solicitudes planteadas por el Concejal William Jaramillo.

El secretario confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:40 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 10 de octubre del 2021, a partir de las 07:00 horas de manera virtual.

  
ALEXANDER BEJARANO DUQUE  
Presidente

  
OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA  
Técnico

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co